

ARTICULOS: La novia es excelente, sólo un poco ciega, algo sorda, y al hablar tartamudea. Logros, falencias y límites de las democracias de los países del MERCOSUR, 1982-2004. **Waldo Ansaldo** / El pensamiento de Nicolás Maquiavelo a la luz de la categoría *warburgiana* *das nachleben der antike*. **Corina Inés Branda** / Lo público y lo privado: Virginia Woolf, Hanna Arendt y Susan Sontag. **Sandra Caponi** / Michel Foucault y la construcción del acontecimiento. **Beatriz Dávila - Marisa Germain** / Salud reproductiva y procreación responsable en la provincia de Santa Fe: un análisis necesario para el establecimiento de políticas públicas. **Alicia González Saibene** / Repertorios de acción y relaciones institucionales en H.L.J.O.S. Santa Fe, 1995-2003. **Luciano Alonso** / **RESEÑAS Y COMUNICACIONES + INFORMACION INSTITUCIONAL**

ISSN 1666-0714

temas & debates 9

[revista universitaria de ciencias sociales
año 9 / número 9 / octubre 2005]

UNR
EDITORA

Facultad de Ciencia Política y
Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Rosario



ISSN 1666-0714

Sumario

EDITORIAL
ARTICULOS

La novia es excelente, sólo un poco ciega, algo sorda, y al hablar tartamudea. Logros, falencias y límites de las democracias de los países del MERCOSUR, 1982-2004. **Waldo Ansaldo** 9

El pensamiento de Nicolás Maquiavelo a la luz de la categoría *warburgiana* *das nachleben der antike*. **Corina Inés Branda** 43

Lo público y lo privado: Virginia Woolf, Hanna Arendt y Susan Sontag. **Sandra Caponi** 59

Michel Foucault y la construcción del acontecimiento. **Beatriz Dávila - Marisa Germain** 71

Salud reproductiva y procreación responsable en la provincia de Santa Fe: un análisis necesario para el establecimiento de políticas públicas. **Alicia González Saibene** 87

Repertorios de acción y relaciones institucionales en H.L.J.O.S. Santa Fe, 1995-2003. **Luciano Alonso** 107

RESEÑAS Y COMUNICACIONES 131
La clase media, seducida y abandonada de Alberto Minujín y Eduardo Anguita. **Andrea Delfino**

Los reformadores sin espíritu - ¿Quiénes hicieron la reforma educativa en Argentina en los '90? de José Romero y Pedro Romero. **Adriana Chiroleu** 135

Conflicto e intervención social de Adriana Clemente y Ana Josefina Arias. **María Eugenia Garma** 143

Victoria, éxito y fractura. El Partido Socialista Popular en Rosario 1989-1995 de Lucio Guberman. **Juan Baustista Lucca** 147

El campo en la Sociología actual: una perspectiva latinoamericana por Mónica Bendini. **María Elena Noqueira** 153

INFORMACION INSTITUCIONAL 159
La democracia en debate
Cátedra FODEPAL / Observatorio del Sur: hacia un desarrollo sustentable. 165



La novia es excelente, sólo un poco ciega, algo sorda, y al hablar tartamudea.

Logros, falencias y límites de las democracias de los países del MERCOSUR, 1982-2004*

Waldo Ansaldi

Waldo Ansaldi es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesor titular de Historia Social Latinoamericana y del Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina, en la misma Facultad.

resumen

El artículo reconstruye el itinerario de las democracias de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, desde los inicios de la transición a la democracia –a comienzos de los años ochenta- hasta el 2004. En ese inventario repasamos las expectativas que despertó su recuperación en esos países y la insatisfacción que –veinte años después- parece primar frente a sus promesas incumplidas. Las evidencias reunidas en esta revisión permiten concluir que las democracias realmente existentes en América Latina son pobres, débiles y frágiles. Para las ciencias sociales queda pendiente el desafío de superar los enfoques de la democracia centrados en aspectos institucionales y políticos y confluir en una síntesis que integre las dimensiones historiográfica, política, sociológica y económica.

palabras claves

democracias / América Latina / ciudadanía

summary

The paper reconstructs the itinerary of the democracies of Argentine, Bolivia, Brazil, Paraguay and Uruguay from the origins of the democratic transition –in the early eighties- until 2004. It revises the expectations that this situation woke up in these countries and the dissatisfaction that –twenty years later- seems to prevail because of its broken promises. This revision allows to conclude that real democracies in Latin America are poor, weak and fragile. They are still political democracies relatively steady but neither consolidates nor irreversible. Social sciences have to outrage the challenge of getting over a focus centered on institutional and political aspects of democracy and make a synthesis in order to integrate historical, political, sociological and economic dimensions.

keywords

democracy – Latin America – citizenship

* La primera versión de este trabajo fue preparado para el *III Congreso Internacional de Historia a Debate, "Mesa Temática IV Historiografía y Actualidad. I. Historia y democracia"*, Santiago de Compostela, España, 14-18 de julio de 2004, al cual, finalmente, no pude asistir. La segunda versión, ampliada y actualizada, fue expuesta como conferencia en el *VI Congreso Nacional sobre Democracia. "Profundizando la democracia: estrategias nacionales, innovación política e inclusión"*, Universidad Nacional de Rosario (Argentina), 19-22 de octubre de 2004. El texto expone resultados alcanzados en la investigación S 004, *Nación, ciudadanía y democracia en los países del Mercosur*, realizada en el trienio 2001-2003 y financiada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. El título del artículo está tomado del refranero sefardí.

A los efectos comparativos, aquí se considerarán países del Mercosur a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay -los cuatro países originarios-, Bolivia y Chile, que aún no son miembros plenos.

Para María Eugenia Schmuck, Sonia Onocko y Franco Bartolacci, por la formidable tarea desarrollada en sucesivos Congresos Nacionales sobre Democracia, desarrollados en Rosario. Y a Vicky Persello y Agustina Prieto, para saldar una vieja deuda.

"Bajo las dictaduras fascistas, los demócratas defendieron marismas y plantaciones, viviendas humanas y habitáculos animales, derechos vecinales y derechos humanos de cara a reconstruir la razón democrática, pero en democracia la batalla sigue teniendo sentido contra una nueva dictadura; la del mercado como elemento inteligente protegido por una importante pandilla de políticos borricos."

Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN, *Milenio Carvalho I. Rumbo a Kabul.*

Presentación

A partir de octubre de 1982, con el final de la dictadura militar boliviana, una ola de retroceso de éstas y de recuperación de la democracia política se extendió también por Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Paraguay. Frente al horror de dictaduras brutales, practicantes del terrorismo de Estado, la democracia política fue percibida y recibida como una vía más que eficaz para la solución de los diversos problemas generados durante y por las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas (en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay) y la sultanístico-prebendaria del general Stroessner en Paraguay. Como ha escrito recientemente Fernando Henrique Cardoso¹, el fin del autoritarismo (yo prefiero decir las dictaduras) fue concebido por no pocos, como "la llegada a la tierra prometida". En un caso, el argentino, incluso como una "conquista histórica" y una verdadera panacea, conforme la cual "con la democracia se trabaja, se educa, se cura", una consigna electoral feliz y eficaz, pero un error conceptual monumental.

Al cabo de veinte años, la mayoría de las "promesas de las democracias" se han convertido en unos pocos logros y un alto número de frustraciones e insatisfacciones, agravadas éstas particularmente por la aplicación de las políticas de ajuste estructural del Consenso de Washington y una crisis de representación que, en mayor o menor medida, se expresa en los seis países, con su manifestación más elevada en la crisis argentina durante el verano 2001-2002.

La democracia política, en los países del Mercosur, ha puesto de relieve la importancia de la libertad, del generalizado reconocimiento de la ciudadanía política (extendido hasta la universalización, como en Brasil), la importancia de los derechos humanos, entre otros aspectos. He ahí la excelencia de la novia. Empero, las dos décadas transcurridas ofrecen nítidas falencias en materia de redistribución de ingresos, brutales retrocesos de los derechos sociales, vacilaciones o, directamente, ausencia en materia de castigo de los incursos en terrorismo de Estado (algunas de cuyas prácticas no han desaparecido por completo). En pocas palabras, estamos dentro de un proceso que ofrece democracias de pobres y democracias pobres, más cerca de la precariedad que de la fortaleza. Y ello muestra a la novia como algo sorda, un poco ciega y tartamuda.

El artículo da cuenta de una exploración, en clave de sociología histórica del tiempo presente comparativa, de un proceso caracterizado por notables ambigüedades, ofreciendo hipótesis explicativas del mismo y, al mismo tiempo, elemen-

tos para repensar teóricamente el concepto y la práctica histórica de la democracia en los países en cuestión.

La novia es excelente...

Para millones de hombres y mujeres de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, los años de las respectivas dictaduras instauradas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX fueron un tiempo de horror, de pérdida de libertades fundamentales, seguridad física y de trabajo, de robos de niños, de cárcel, exilios internos y externos e incluso la muerte bajo alguna de las numerosas formas empleadas por las dictaduras. Para ellos, vivir en una democracia o vivir en una dictadura podía ser la diferencia entre la vida y la muerte. Por cierto, hubo también muchísimas personas que celebraron y acompañaron a los dictadores en sus concepciones y prácticas. Y otros muchos para los cuales dictaduras o democracia son regímenes políticos que les resultan indiferentes, si no indistintos, bastando sólo que satisfagan sus necesidades materiales.

La caída de las dictaduras permitió la recuperación de regímenes democráticos "clásicos", como Chile (parcialmente durante un largo período, que parece cerrarse ahora) y, sobre todo, Uruguay; abrir uno inédito en Paraguay y, con otras características, también en Argentina; ampliar el brasileño y generar en Bolivia un inusual período de institucionalidad política, aun con algunos sobresaltos.

El caso chileno es bien peculiar, pues su transición de la dictadura a la democracia fue lenta, prolongándose a lo largo de casi quince años. En efecto, es recién ahora que se dan las condiciones institucionales para concluir con los condicionantes constitucionales impuestos por el pinochetismo. El primer paso adelante significativo se dio en agosto de 2000, cuando la Corte Suprema acordó el primer desafío —y con él, el enjuiciamiento— del general Pinochet, sin que la decisión fuese resistida por las Fuerzas Armadas. El acatamiento implicaba un comienzo de la subordinación del poder militar al poder político civil. Un segundo paso se dio en junio de 2003, al derogar el Senado el artículo de la Constitución pinochetista (de 1980) que depositaba en las Fuerzas Armadas la función de garantes del orden institucional. El tercero, el 30 de setiembre de 2004: ese día, el general Juan Emilio Cheyre, comandante en jefe del Ejército, presidió el acto por el cual la fuerza rindió honores militares a su ex comandante en jefe, Carlos Prats, asesinado, junto a su esposa Sofía Cuthbert justo treinta años antes, en Buenos Aires, en un operativo del Plan Cóndor. El cuarto, y decisivo, se dio unos días después: el 5 de octubre —dieciséis años después de la derrota pinochetista en el referéndum que rechazó, por 56 contra 44 por ciento, la propuesta de prolongar el mandato del dictador hasta 1996— el Senado puso fin a la institución de los senadores designados y vitalicios, restituyó al Presidente de la República su facultad de remover a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, y también acordó quitar de la Constitución el sistema binominal de elecciones, transfiriéndolo a la Ley Orgánica Constitucional (con lo cual sigue operativo, pero podrá modificarse —un objetivo reiteradamente expuesto por el presidente Ricardo Lagos —sin tener necesidad de reforma de la Carta Fundamental).

El decisivo paso en el proceso de democratización de Chile se logró merced a un pacto transversal para cambiar los llamados "enclaves autoritarios" de la Constitución, cuya expresión en el Parlamento fue el acuerdo firmado por el ministro del Interior José Miguel Insulza, el presidente y vicepresidente de la Cámara Alta, Hernán Larraín y Jaime Gazmuri, y en representación de todas las ban-

cadav parlamentarias los senadores Alberto Espina (Reconstrucción Nacional), Andrés Zaldívar (Democracia Cristiana), Enrique Silva Cimma (Partido Radical Social Demócrata), y José Antonio Viera Gallo (Partido Socialista).

Entre los logros destacables de las nuevas democracias –aún con fuertes límites– se encuentran los procesos judiciales que penaron a altos oficiales argentinos y bolivianos por sus crímenes durante la práctica del terrorismo de Estado. El caso argentino es más conocido, por ser el que alcanzó mayor magnitud, pese al retroceso que, en su momento, significaron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final (por el mismo gobierno que dispuso el enjuiciamiento de los dictadores y sus secuaces, el de Raúl Alfonsín), recientemente derogadas, y los indultos firmados por el presidente Carlos Menem (ya objetados por varios jueces, que declararon la inconstitucionalidad de los mismos). La decisión judicial argentina de declarar la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, en particular los secuestros de bebés realizados por fuerzas militares, y los juicios por la Operación Cóndor, que incluso afectan al ex dictador chileno Augusto Pinochet, ahora también acusado por enriquecimiento ilícito, son la última parte del capítulo por castigar la violación de los derechos humanos por parte de las dictaduras. Empero, conviene tener presente que los sucesivos gobiernos de Raúl Alfonsín (1983-1999), Carlos Menem (1989-1995, 1995-1999), Fernando De la Rúa (1999-2001) y Eduardo Duhalde (2001-2003) coincidieron en una política restrictiva en materia de enjuiciamiento y sanción de los responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura y, de lo que menos se habla, bajo la dictadura del general Agustín Lanusse (1971-1973) y el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón (1974-1976). Es decir, la mayoría de los casos de terrorismo de Estado, genocidio, crímenes de lesa humanidad y no han sido, siquiera, objeto de investigación. El juez Gabriel Rubén Cavallo ha demostrado los límites y la inconsecuencia de la política de Alfonsín, complementada por la de Menem. El gobierno del actual Presidente, Néstor Kirchner, ha replanteado la cuestión, pero todavía no es posible establecer hasta dónde se avanzará, efectivamente, en esta materia.

En Bolivia, a su vez, varias organizaciones de la sociedad civil –Universidad San Simón (de La Paz), la Central Obrera Boliviana, las Iglesias Católica y Metodista, entidades defensoras de los derechos humanos, familiares de las víctimas, sindicatos de periodistas– decidieron, en febrero de 1984, impulsar un Juicio de Responsabilidad, con el objetivo de investigar los crímenes cometidos durante la dictadura encabezada por el general Luis García Meza, a quien se le imputó la comisión de graves violaciones a los derechos humanos (desapariciones forzadas, torturas y expulsiones ilegales del país). El Juicio de Responsabilidades fue incoado contra el dictador y 55 de sus principales colaboradores y en abril de 1986 experimentó un cambio sustancial al decidir el Congreso de la Nación acusar a García Meza y otros militares ante la Corte Suprema de Justicia. El proceso judicial se extendió a lo largo de casi siete años y concluyó con sentencias condenatorias para buena parte de los imputados, fijándose penas privativas de la libertad de entre 25 y 30 años, sin derecho a indulto. García Meza y Luis Arce Gómez, quien fuera su Ministro del Interior, se contaron entre los condenados a las penas máximas. Los jueces dividieron los delitos cometidos en ocho grupos, entre los cuales descollaron los de asesinato, genocidio, desapariciones forzadas, masacres, amén de numerosos actos de corrupción y enriquecimiento ilícito. En 1994, García Meza, quien se había ocultado en Brasil, fue extraditado y alojado

en la prisión de alta seguridad de Chonchocoro, próxima a La Paz, donde cumple su sentencia, si bien el 24 de agosto de 2004 el ex dictador fue internado en el hospital de la Corporación de Seguro Social Militar, por orden de un juez, a efectos de recibir atención médica, debido a una afección cardíaca.

Desde 1982 hasta hoy, los países del Mercosur (ampliado) reformaron su respectiva Constitución nacional, en general acentuando sustanciales aspectos reforzadores de la democracia, aunque no exenta de otros de ventajas discutibles, como la reelección del Presidente de la república. Entre los primeros descuellan la afirmación de los derechos humanos, el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios (tal el caso de las reformas constitucionales brasileña de 1988 y argentina de 1994), de los derechos de los niños y los de los consumidores, la afirmación de los derechos de ciudadanía política, en algún caso ampliados hasta su plena universalización (en Brasil, por la Constitución de 1988), incluyendo los mecanismos de plebiscito, referéndum e iniciativa popular (en Brasil y Argentina, por las Constituciones de 1988 y 1994, respectivamente). Hay evidentes avances, aun con desniveles, en la práctica de formas participativas de la ciudadanía en la toma de decisiones en el ámbito de poderes locales, de las cuales la más conocida es el *orçamento participativo* practicado por el gobierno municipal del *Partido dos Trabalhadores (PT)*, inicialmente en Porto Alegre y luego extendido a otros ámbitos no sólo de Brasil sino también de Argentina (aunque aquí con alcances más modestos, es decir, con un rango jerárquico menor, como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Rosario).

En general, la libertad de expresión (en todas sus manifestaciones) y la de prensa son amplias, y en algunos casos –manifiestamente en Argentina– han alcanzado niveles muy superiores a los del pasado. También ha sido muy significativa la sujeción del poder militar al poder civil, incluso, con todos sus límites, en el caso chileno. En Argentina, esta situación no reconoce nada igual desde 1930. Las mujeres han ganado considerables derechos, especialmente en materia de participación en cargos políticos y de ciudadanía civil. En este campo, es destacable la derogación, en la reforma del Código Civil brasileño vigente desde enero de 2003, del artículo que permitía a un marido repudiar a su mujer si se comprobaba una desfloración previa al matrimonio.

Nuestros seis países comparten con el resto de América Latina los indicadores positivos de lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llama Índice de Democracia Electoral (IDE), una nueva medida del régimen electoral democrático constituido por cuatro componentes considerados esenciales en un régimen democrático: la regla de agregación está expresada formalmente en la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Democracia Electoral (IDE)} = \text{Derecho al voto} \times \text{Elecciones limpias} \times \text{Elecciones libres} \times \text{Cargos públicos electivos}$$

En efecto, en todos los casos está reconocido y practicado sin trabas el derecho de sufragio universal, las elecciones realizadas lo han sido sin demasiadas o importantes irregularidades (o sea, limpias) y sin impedimentos para el ejercicio de la libertad de los votantes (esto es, sin proscripciones). Asimismo, las elecciones cumplen la función de medio para el acceso a los cargos públicos. En este caso, se trata de observar si los cargos públicos principales (presidentes y parlamentarios) son o no ocupados por los ganadores en las elecciones y, luego, si quienes

acceden a dichos cargos permanecen en ellos durante los plazos fijados por las respectivas Constituciones o leyes o bien si son reemplazados, cuando correspondiere, conforme unas u otras. En este punto, contrastando con la situación vivida entre 1950 y 1980, la sucesión presidencial constitucional es una práctica normal. Y en aquellos casos en los cuales no se completaron los mandatos presidenciales establecidos por la Carta Fundamental, se procuró siempre, según el Informe del PNUD, “una ‘transición’ ajustada a los preceptos constitucionales para mantener la continuidad del régimen democrático”. Así aconteció en los casos de los argentinos Raúl Alfonsín, en 1989, y Fernando de la Rúa, en 2001, y el boliviano Gonzalo Sánchez de Losada, en 2003 –que debieron dejar el gobierno antes de finalizar sus respectivos mandatos- e incluso hasta en un magnicidio, tal el asesinato del vicepresidente paraguayo Luis María Argaña, en 1999. Si bien “no acabaron en clásicos golpes militares, estos episodios entrañan una modalidad preocupante de interrumpir el ejercicio del poder, PNUD”.¹¹

Por otra parte, los países del Mercosur ampliado firmaron y adoptaron (Lima, Perú, 11 de setiembre de 2001), junto a los otros 28 miembros de la Organización de los Estados Americanos, la llamada *Carta Democrática Interamericana*, documento que establece la cláusula de la “alteración del orden constitucional”, según la cual un hecho anterior a una interrupción o ruptura puede ser motivo de la acción o reacción de los países americanos. Se espera, así, advertir a quienes pretenden romper el orden constitucional –como han sido los golpes de estado clásicos- que en tal caso han de enfrentar a una comunidad de países americanos unida para proteger las instituciones democráticas.

Finalmente, a partir de 1985 y, sobre todo, 1991, con la firma del Tratado de Asunción, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay iniciaron un proceso que persigue, en primera instancia, una integración económica, paso previo para una posterior integración política supraestatal y supranacional. El Mercado Común del Sur (Mercosur), al cual se han sumado, aunque sin alcanzar aún el rango de miembros plenos, Bolivia y Chile, bien puede ser un eficaz camino para la constitución de un bloque subregional con cierta capacidad de incidencia en el nuevo orden internacional. Pero la integración del Mercosur no puede ser sólo una estrategia en un juego de poder a escala planetaria, que debemos jugar tan sólo para equilibrar y aprovecharnos de la confrontación entre los tres grandes bloques económicos (Estados Unidos, Unión Europea, Japón). El desarrollo del potencial implícito (de modo germinal) en el proyecto del Mercosur puede ser el camino de avanzar hacia una Comunidad o Federación de Naciones Latinoamericanas que defina, por fin, el viejo sueño de *Nuestra América* y nos permita ser parte de la aldea global sin dejar de ser quienes somos, al tiempo que redefinimos nuestras identidades nacionales en términos de ciudadanos de un nuevo espacio regional. Así, pues, para muchos, entre quienes me cuento, se trata de un proyecto que debe tener más participación y protagonismo popular. Una Comunidad Sudamericana tiene un potencial liberador inquestionable y completaría la derrota de quienes idearon el Plan Cóndor, ese verdadero *Mercosur de la muerte*, como bien expresivamente le ha llamado Martín Sivak. En ese sentido, los proyectos de institucionalización política de los que se habla, todavía con imprecisión, constituyen un campo de acción y decisión convocante de una importancia tal que no debe dejarse librado al monopolio de los gobiernos y/o de los Estados. Ahora bien, hasta hoy el Mercosur –con sus meandros- se desarrolla mediante un sistema jurídico-institucional fundado mucho más en un modelo de *cooperación intergubernamental*

que en uno de *integración supraestatal*, de manera que avanzar en dirección a ésta no es una tarea fácil.

sólo un poco ciega...

Por razones de espacio, aquí sólo consideraré dos condicionamientos: uno, externo, común a todos los países; otro, interno o particular de cada uno de ellos. El condicionante externo fue la situación económica internacional, en particular la crisis de la deuda externa¹³. El condicionante interno estuvo dado por los términos de la transición definidos por la relación entre los dictadores en retirada y las direcciones político-partidarias. Obviamente, el endeudamiento externo remite, también, al plano de la política interna de cada país, en especial en lo que hace a las razones y modos del contraerlo¹⁴.

El cuadro siguiente da cuenta de la deuda externa de los países del Mercosur en 1980, 1990 y entre 1996 y 2002:

| País | Deuda externa bruta desembolsada, 1980-2002 ^a (en miles de millones de dólares) | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| | 1980 | 1990 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | Incremento** |
| Argentina | 27,2 | 66,2 | 110,5 | 125,1 | 141,9 | 145,3 | 146,3 | 139,8 | 132,9 | 4,89 |
| Bolivia | 2,7 | 4,2 | 4,5 | 4,4 | 4,2 | 4,4 | 4,3 | 4,4 | 4,2 | 1,56 |
| Brasil | 71,0 | 120,0 | 179,9 | 200,0 | 241,6 | 241,5 | 236,2 | 226,1 | 226,7 | 3,22 |
| Chile | 12,1 | 19,2 | 23,0 | 26,7 | 31,7 | 34,2 | 36,8 | 36,0 | 39,2 | 3,24 |
| Paraguay | 1,0 | 2,1 | 1,8 | 1,9 | 2,1 | 2,7 | 2,7 | 2,6 | 2,6 | 2,71 |
| Uruguay | 1,7 | 4,4 | 4,7 | 4,8 | 5,2 | 5,2 | 5,5 | 5,9 | 7,0 | 4,21 |
| América Latina y el Caribe | 260,8 | 474,7 | 641,3 | 666,5 | 747,6 | 763,2 | 740,2 | 727,9 | 725,1 | 2,78 |

* 2002. Cifras preliminares - ** Número de veces en que se incrementó la deuda de 2002 sobre la de 1980 - a) Incluye deuda con el FMI - b) Deuda Externa Pública
Fuente: Azpiroz, Fossati y Mendoza, (s.f.), capítulo 1.

La deuda externa de Argentina se multiplicó por 4,7 entre 1975 y 1980 –US\$ 5.760 millones a 27.200 millones- y por 4,9 de 1980 y 2002, llevándola a 132.900 millones de dólares. A su vez, la deuda per cápita se multiplicó casi en igual proporción, siendo hoy la más alta de América Latina. En relación con el PBI, la deuda pasó de 35,3 % en 1980 a 54,7 % en 2002. En relación con las exportaciones, osciló entre 420 y 450 %, excepto en 1980 cuando fue de 274,4 por ciento. La deuda pública o públicamente garantizada bajó de 75,3 % en 1990 a 59,2% en 2000. A partir de 1994, los intereses de la deuda oscilaron entre 5.573 millones de dólares en 1994 y 12.183 millones en 2000; descendiendo a 10.083 millones en 2002.

En el caso de Bolivia se constata un aumento rápido entre 1975 y 1990, pasando a un ritmo de leves variaciones. La deuda *per cápita* subió también, aunque en forma menos rápida, hasta 1990 y registró un leve pero sostenido descenso desde esa fecha, siendo una de las más bajas –junto a Haití y Trinidad y Tobago- de la región. En relación con el PBI, la tendencia fue descendente en todo el período, pasando de 108,1 % en 1980 a 46,5 por ciento en 2002. La deuda también experimentó un suave descenso, a partir de 1990, como porcentaje de las exportaciones. La deuda públicamente garantizada cayó de 86,2 % en 1990 a 71,5 en 2000, en contraste con la privada no garantizada, que pasó de 4,1 a 17,7 por ciento. En cuanto a los intereses, ellos se movieron entre 160.000 dólares en 1996 y 212.000 en 2000; descendiendo a 156.000 dólares en 2002.

La deuda externa de Brasil experimentó un fuerte incremento sostenido desde 1975 hasta 1998, seguido de una ligera tendencia decreciente entre 2000 y 2002. La deuda *per cápita* siguió tendencias similares, aunque con porcentajes de crecimiento inferiores a los de la deuda total. Como porcentaje del PBI, la deuda externa osciló entre 23,2 % en 1996 y 30,9 % en 1998, descendiendo a 27 por ciento en 2002. En relación con las exportaciones, la deuda se situó en torno a 335 %, excepto en 1998 y 1999, bienio en el cual superó el 400 por ciento. La distribución de la deuda garantizada por el Estado descendió de 73,2 por ciento en 1990 a 38,9 en 2000. Los intereses de la deuda a partir de 1994 se ubicaron entre 9.071 millones de dólares en 1994 y 16.994 millones en 2001, descendiendo a 15.664 millones en 2002.

En Chile, la deuda externa casi se decuplicó (9,6) entre 1975 y 2002, pasando de 4.072 millones de dólares a 39.200 millones de la misma moneda. En el mismo período, la deuda *per cápita* se multiplicó 6,3 veces: subió de 394 a 2.495 dólares. En relación con el PBI, en 1990 era 63,4 por ciento, descendiendo a 49,5 en 2002. Como porcentaje de las exportaciones, la deuda llegó a representar hasta un máximo de 202,4 % en 1980, descendiendo a un mínimo de 113,8 en 1996, para volver a aumentar: en 2002 fue de 179,3 por ciento. La deuda pública o garantizada por el Estado experimentó una fuerte baja entre 1990 y 2000: de 54,2 por ciento del total a sólo 14,1, en 2000, mientras la pública no garantizada pasó de 22,2 a 79,1 por ciento en los mismos años. En cuanto a los intereses de la deuda, ellos oscilaron entre 1.220 millones de dólares en 1994 y 1.880 millones en 2000, con un descenso en 2002, cuando fueron de 1.785 millones.

La deuda externa de Paraguay se caracterizó por un muy brutal aumento en el breve lapso de 1975 a 1980, que prácticamente la quintuplicó: pasó de 207 millones de dólares a 1.000 millones. Luego, en la década siguiente se duplicó, llegando a 2.100 millones en 1990; a partir de esta fecha, la suba fue más lenta, alcanzando casi los US\$ 2.700 millones en 2002. La deuda *per cápita* se movió al mis-

mo ritmo, aunque fue notablemente inferior en términos porcentuales: la deuda actual –alrededor de -500 dólares- es relativamente baja. Con relación al PBI, la deuda llegó al pico de 40 por ciento en 1990, cayendo a 29 % en 2002. Midiendo la relación entre deuda y exportaciones, se observan porcentajes bien variables: así, 136,1 en 1980, y 41,0 en 1996, con nuevo ascenso en 2002, año en que fue de 93 por ciento. La deuda pública y/o públicamente garantizada fue de 81,4 % del total en 1900, descendiendo a 66,7 en 2000. En materia de intereses de la deuda, estos oscilaron entre 66.000 y 151.000 dólares en el período 1994-2002.

Finalmente, la deuda externa de Uruguay permite apreciar por un incremento permanente a lo largo del período 1975-2002, siendo el más pronunciado el producido entre 1975 y 1990. En esa década y media; trepó de 686 millones de dólares a 4.400 millones en 1990. En 2000 llegó a 5.500 millones y en 2000, a 7.000 millones de dólares estadounidenses. La fluctuación de la deuda *per cápita* fue muy similar. En 1980, la deuda equivalía al 16,4 % del PBI, pero en 2002 el porcentaje subió hasta 37,7 por ciento. En relación con las exportaciones, en 1980 la deuda representaba el 108,8 % por ciento y en 2002, 244,2 por ciento. La deuda pública o públicamente garantizada alcanza a 70 % del total, mientras los intereses pasaron de 513 millones de dólares en 1994, a 858 millones de la misma moneda en 2002.

Considerando a América Latina en su conjunto, se observa que la deuda externa casi se triplicó (2,78) entre 1980 y 2002. Si, en cambio, se considera cada país por separado, se aprecian oscilaciones entre Colombia, que se endeudó más de cinco veces, y Venezuela, que lo hizo sólo 1,12 veces. Los países del Mercosur tuvieron un comportamiento variado, aunque cuatro de ellos se ubicaron por encima de la media regional (con un elevado valor en el caso argentino), mientras Paraguay lo hizo apenas por debajo de ella y Bolivia se contó entre los de menor grado.

Reseñando el contexto de los años ochenta, Daniel Muchnik¹⁶ señala que durante ellos la economía internacional experimentó oscilaciones notables en las tasas de crecimiento, en los precios, en el comercio y en los flujos de capital. Japón, Alemania y Estados Unidos incrementaron su producción industrial, mas sin poder sortear los desequilibrios en sus sectores externos. De allí, la importante suba de las tasas de interés. El comercio mundial, a su vez, se realizó dentro de los bloques económicos, organizados “casi como mercados internos. En muchos sentidos, el comercio internacional de los años ochenta (también se repetiría en los noventa) no fue libre sino ‘administrado’ por el papel que ejercían las grandes corporaciones. El 40 por ciento del comercio mundial estaba constituido por el intercambio entre filiales de empresas multinacionales”.

En contraste, el bloque llamado socialista mostró un panorama muy negativo –tal como podía apreciarse, *inter alia*, en el atraso científico y tecnológico, la caída del crecimiento y la crisis política-, que culminó en su caída y el posterior pasaje al capitalismo. La caída, por añadidura, puso en cuestión los ideales del socialismo, especialmente el de raigambre marxista.

Los países dependientes o periféricos, pobres, dejaron de ser destino para los capitales y muchos de los que había en ellos volvieron a sus países de origen o fueron dirigidos a otras plazas. Por añadidura, América Latina en su conjunto disminuyó su participación en el comercio mundial, en buena medida porque el intercambio entre los países centrales incluyó el incremento de productos históricamente provenientes de nuestra región.

La crisis de la deuda, iniciada en 1982, no fue ajena a las dos crisis petroleras previas, la de 1973 y la de 1979. Durante los años que median entre una y otra, se generó una gran liquidez bancaria -incrementada por el reciclado de las sustanciales ganancias de los países exportadores en gran escala-, que no orientó el flujo financiero hacia los países capitalistas centrales, que adoptaron políticas recesivas, sino hacia los dependientes, cuyos gobiernos optaron, mayoritariamente, por el crédito externo como medio para financiar planes de desarrollo económico o afrontar los altos costos de las importaciones de petróleo y sus derivados. En cambio, entre 1979 y mediados de 1982, los países industrializados y económicamente dominantes impulsaron políticas internas expansivas en lo fiscal y restrictivas en lo monetario, combinación que, en el caso de los Estados Unidos, convirtió a este país en un gran demandante de recursos externos, proceso acompañado de un aumento de las tasas de interés internacional. Los países dependientes, a su vez, continuaron su endeudamiento, a veces como mecanismo para el pago del servicio de la deuda contraída en la etapa anterior, al tiempo que su situación se agravó aún más por la caída del precio de las materias primas.

Así, el alza de las tasas de interés y la sobrevaluación del dólar, por parte del gobierno norteamericano, incidieron fuertemente en el sobreendeudamiento de los países latinoamericanos. El Plan Baker, de 1985, a modo de respuesta a las peticiones expuestas por éstos en la Conferencia de Cartagena (junio de 1984) soslayó por completo la dimensión política de la deuda externa de la región y, por cierto, la responsabilidad de los propios Estados Unidos¹⁷. El supuesto inicial del Plan Baker era que los países deudores podrían cumplir el pago de la deuda si crecían económicamente. Según argumenta Nora Lustig, el Plan se fijó “como objetivo reunir una cantidad considerable de crédito externo, tanto oficial como privado”, pero el mismo no fue alcanzado. “Ante dicho fracaso, el Plan Baker entró en una nueva etapa, conocida como el ‘menú de opciones’, que incorporó a la estrategia una serie de mecanismos orientados a reducir el *stock* o el servicio de la deuda, como los llamados bonos de salida, las operaciones de capitalización de deuda y las operaciones de recompra”. Pero tampoco se obtuvieron los resultados esperados, de manera que, en marzo de 1989, se anunció una nueva estrategia, definida por el Plan Brady. “La reducción de la deuda o de su servicio se convirtieron en objetivo explícito y fundamental y dejaron de ser anatema de los círculos financieros internacionales. Por primera vez, los países acreedores aceptaron hacer uso de fondos oficiales, principalmente a través de los organismos multilaterales de crédito como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para apoyar operaciones de este tipo, Lustig”¹⁸. En la práctica, los resultados fueron modestos.

Los países latinoamericanos, a su vez, apelaron a experimentos ortodoxos y heterodoxos para salir de la crisis, tal como ocurrió entre 1982 y 1987. La devaluación (con una media regional del 23 %) fue uno de los instrumentos de aplicación generalizada. La reducción de los salarios del sector público, otro, especialmente en Chile y, fuera de la subregión, en México. Entre los países del Mercosur, Argentina y Brasil —como Perú fuera de ese espacio— apelaron a medidas heterodoxas, como los Planos Austral y Cruzado, respectivamente. El Plan Austral (1985) estableció un congelamiento general de precios y salarios, implantó un tipo de cambio fijo, devaluó el peso un 40 % y lo reemplazó por una nueva moneda, el austral. La inflación descendió del 350 % en el primer semestre, al 20 % durante el segundo. Brasil siguió un camino más o menos parecido: el Plan Cruzado

(1986) congeló los precios, liberalizó los salarios, sustituyó el cruzeiro por el cruzado y logró reducir la inflación. Al cabo de pocos meses ambos planes concluyeron en sendos fracasos, apreciándose rebotes inflacionarios.

Los años 1980 fueron negativos para la economía latinoamericana. Tanto que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la denominó, con una muy conocida expresión, “la década perdida”. A escala regional, el PBI cayó, entre 1981 y 1989, 8.3 por ciento, llevando el nivel del mismo a los valores de 1977. En los países del Mercosur, Brasil descendió sólo 0.4 %, Uruguay, 7.2 % y Paraguay no experimentó modificaciones. En contraste, Argentina y Bolivia cayeron notablemente: 23.5 y 26.6 %, respectivamente, situándose entre los cinco con mayor descenso²⁰. Chile fue un caso excepcional: subió 9.6 % (índice sólo superado, fuera de la subregión, por Colombia, que lo hizo 13.5 por ciento). Otro flagelo fue la inflación, llegada incluso al nivel de la hiperinflación en Argentina, Bolivia y Brasil.

La década de 1990 —marcada por la adhesión de los gobiernos a los lineamientos del Consenso de Washington— se caracterizó, en cambio, por una recuperación de indicadores macroeconómicos. Las políticas de ajuste estructural estuvieron a la orden del día. En la nueva etapa jugaron un papel destacado las reformas fiscales, la drástica reducción del gasto público, la desregulación de todos los sectores de la economía, especialmente aquellos vinculados a los derechos sociales, los servicios, los transportes y los salarios. La ofensiva de los capitalistas y los gobiernos arrasó con buena parte de las conquistas obreras del período dominado por el patrón de acumulación típico del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. También se depreciaron las monedas nacionales y se abrieron las economías a la competencia internacional, abandonándose las políticas proteccionistas previas. La apertura de las economías se produjo reduciendo considerablemente los aranceles y las barreras no arancelarias, tal como muestra el cuadro siguiente. La industria argentina fue particularmente afectada, casi arrasada, por la “apertura”.

Ver cuadro en próxima página

Una nota distintiva de las políticas neoliberales aplicadas en América Latina fue la formidable transferencia de recursos estatales a capitales privados mayoritariamente extranjeros— mediante una generalizada apelación a la privatización de empresas públicas, llevada a cabo en dos momentos: 1991-1992 y 1996-1997. Según la CEPAL, el valor de las privatizaciones realizadas en Argentina y en Brasil, entre 1990 (en el primero de estos países) - 1991 (en el segundo) y 1997, fue 18.719 millones y 30.670 millones de dólares, respectivamente²¹. En Argentina, el gobierno de Carlos Menem privatizó el sistema de jubilaciones y empresas de servicios claves, como Aerolíneas Argentinas, Gas del Estado, Obras Sanitarias de la Nación, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Ferrocarriles Argentinos, el Correo, el espacio radioeléctrico (reestatizado por el gobierno del presidente Néstor Kirchner), la producción y distribución de energía eléctrica, e incluso un recurso estratégico como el petróleo: la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), paradigma de las empresas estatales del país, no significó

| Las aperturas de las economías del Cono Sur | | | | |
|---|------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
| Países | Aranceles | | Barreras no arancelarias | |
| | 1985 (en%) | 1991-1992 (en%) | 1985-1987 (en%) | 1991-1992 (en%) |
| Argentina | 28,0 | 15,0 | 31,9 | 8 |
| Bolivia | 20,0 | 8,0 | 25,0 | 0 |
| Brasil | 80,0 | 21,1 | 35,3 | 10 |
| Chile | 36,0 | 11,0 | 10,1 | 0 |
| Paraguay | 71,7 | 16,0 | 9,9 | 0 |
| Uruguay | 32,9 | 12,0 | 14,1 | 0 |

Fuente: Banco Mundial, Latin American and the Caribbean. A Decade after the Debt Crisis. 1993, p. 59

solamente la pérdida de control sobre un área crucial, sino también el disparador de la ruptura del lazo social en espacios provinciales donde YPF había desempeñado, históricamente, una considerable función contenedora²⁵. Brasil entró más tarde en la onda privatizadora; lo hizo recién en 1997-1998, durante la primera presidencia de Fernando Henrique Cardoso, cuando fueron desnacionalizadas la *Companhia Vale do Rio Doce* (minera) y Telebras. En Chile, la desnacionalización había comenzado durante la dictadura militar, aunque sin afectar al estratégico recurso del cobre, nacionalizado durante el gobierno de la Unidad Popular. Uruguay, en cambio, fue renuente a, e incluso rechazó, por voto popular, perder el control de las empresas del Estado²⁶, mientras Paraguay no privatizó las suyas.

Las privatizaciones de empresas hasta entonces estatales fueron un campo de acción preferido por las llamadas inversiones directas extranjeras (IDE), provenientes de Estados Unidos y algunos países europeos. Así, entre 1990 y 1996, ellas pasaron de 8 mil millones a 67 mil millones de dólares estadounidenses, llegando a la cifra record de 87.000 millones en 1997. Las IDE en América Latina durante los años 1990-1996 representaron el 31 % de las realizadas en los países dependientes, eufemísticamente denominados "países en vías de desarrollo".

El indicador con mejores resultados fue el de la inflación, reducida drásticamente, entre 1987 y 1997, en todos los casos, excepto en Honduras (donde subió de 1.8 a 15 % anual), fuera del espacio aquí considerado.

Según la CEPAL, en el lapso indicado, ella mostró los siguientes indicadores:

| Tasas de inflación en los países del Cono Sur (1987-1997 en%) | | |
|---|-------|------|
| Países | 1987 | 1997 |
| Argentina | 178,3 | -0,1 |
| Bolivia | 10,5 | 3,8 |
| Brasil | 337,9 | 4,1 |
| Chile | 22,9 | 6,3 |
| Paraguay | 23,5 | 5,4 |
| Uruguay | 59,9 | 38,2 |

El caso más notorio fue el argentino, con la aplicación de la convertibilidad—a corto plazo, un cepo—, tras las hiperinflaciones de 1989 y 1991. También se destacó el Plan Real, en Brasil, pergeñado en 1993 por Fernando Enrique Cardoso, por entonces ministro de Economía del presidente Itamar Franco.

Empero, la situación de la región fue afectada, durante el segundo quinquenio de la década de los noventa, por las turbulencias financieras internacionales, en particular a partir de la crisis mexicana de diciembre de 1994. En los países del Cono Sur los efectos se sintieron el 10 de enero de 1995, cuando cayeron las bolsas de São Paulo (9.8 %), Buenos Aires (6.49 %) y Santiago (3.73 %), expresión del llamado *efecto tequila*. Si bien el gobierno de México pudo contener la caída del peso—merced a la fenomenal ayuda financiera del gobierno norteamericano, y del Fondo Monetario Internacional, que destinaron, respectivamente, 20.000 millones y 17.800 millones de dólares a tal efecto—, las economías latinoamericanas se enfrentaron, de ahí en más, con la llamada, eufemísticamente, volatilidad de los capitales.

En 1997, la tasa de crecimiento de la región fue el más alto dentro de los veinticinco años precedentes, pero dos nuevas crisis—la asiática en 1998 y la brasileña en 1999—llevaron a la caída de las exportaciones, en el primer caso, y a la recesión, en el segundo. Ésta fue particularmente acentuada en Argentina, que había comenzado a decrecer en 1998.

Pero las consecuencias más terribles de las políticas de ajuste estructural se produjeron, como veremos más adelante, en el plano social, generando brutales incrementos de la pobreza, la miseria y la desigualdad social.

En todos los casos, la instauración o la reinstauración de la democracia política estuvo, en mayor o menor medida, condicionada por los términos en que se desarrollaron las diferentes transiciones desde las situaciones de dictadura²⁴. Algu-

nos de los condicionantes, ya se ha señalado, estuvieron dados por el procesamiento nacional del endeudamiento externo. Otros, en cambio, fueron definidos por las luchas contra la dictadura, la correlación de fuerzas entre las democráticas y las dictatoriales, el grado de acuerdo entre las cúpulas militares y las civiles o partidarias. La norma fue la de las transiciones pactadas, conservadoras, incluso en aquellos casos en los cuales –como en el Brasil movilizado por la campaña por la elección directa del presidente y vice, en 1984- el empuje de la sociedad civil fue importante, si bien, por otra parte, esa salida fue coherente con la tradición política brasileña de acuerdos entre los grupos detentadores del poder (las elites, si se prefiere). La transición brasileña tuvo un componente adicional, no previsto. En efecto, pese a la resistencia de algunos sectores del Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), la gran fuerza opositora a la dictadura, la fórmula presidencial de la *Aliança Democrática* integrada por el PMDB y el *Partido da Frente Liberal* (PFL), escisión tardía del partido de la dictadura, fue integrada por Tancredo Neves (PMDB), y José Sarney (PFL). La muerte del primero, antes de asumir el cargo, elevó al segundo a la primera magistratura. Como he escrito en otra ocasión Ansaldo²⁵, no dejó de ser una ironía que el PMDB, el partido que cargó con buena parte del peso de la lucha contra la dictadura y el autoritarismo y que concitó el apoyo mayoritario del electorado, no pudo acceder al control del Poder Ejecutivo. Primero, el partido desplazó a Ulysses Guimarães, el gran conductor de la campaña por las elecciones directas, en favor del Tancredo Neves, el más moderado de los dirigentes opositores, en aras de la conciliación. Pero tanto uno como otro fueron opositores de la dictadura desde el comienzo. En contraste, Sarney era un advenedizo que fue parte de la dictadura a lo largo de veinte años y sólo se tornó opositor durante el año veintiuno. Su consagración como el primer Presidente de la transición constituye un buen símbolo de la persistencia de clientelismo, alianzas, compromisos y conciliaciones característicos de la historia y la cultura políticas de Brasil.

El caso emblemático de transiciones fuertemente condicionadas por el poder militar fue el de Chile que, como se ha indicado más arriba, recién ahora está desprendiéndose de la tutela de las Fuerzas Armadas. La larga transición chilena muestra aristas complejas, objeto de diferentes explicaciones. Aquí sólo recordaré dos de ellas, la de Manuel Antonio Garretón²⁷ y la de Tomás Moulian²⁸. Para Garretón²⁹, la redemocratización chilena se define por tres características principales: “ausencia de crisis o colapso económico; presencia de enclaves autoritarios producto de la institucionalización del régimen militar, lo que le hace ser una transición incompleta; existencia de un gobierno democrático mayoritario en lo social, lo político y lo electoral articulado a través de dos grandes ejes partidarios, el centro y la izquierda [la Concertación de Partidos por la Democracia], que cubren casi todo el campo opositor al régimen militar”. A su juicio, si bien por “las condiciones heredadas del *proceso de transición*” ésta es “una transición incompleta, dada la permanencia de enclaves autoritarios (...), técnicamente, la transición terminó” cuando se instaló el gobierno de la Concertación, en marzo de 1990, Garretón³⁰. Para Moulian, la transición, que caracteriza como *transformista*, muestra la continuidad del modelo económico, pauta “predeterminada por el proceso mismo de la transición”. En su interpretación, el transformismo es el “largo proceso de preparación, durante la dictadura, de una salida de la dictadura, destinada a permitir la continuidad de sus estructuras básicas bajo otros ropajes políticos, las vestimentas democráticas”. Ese proceso “comienza en 1977, se

fortalece en 1980 con la aprobación plebiscitaria de la Constitución, y culmina entre 1987 y 1988 con la absorción de la oposición en el juego de alternativas definidas por el propio régimen y legalizadas en la Constitución del '80”. La Concertación de Partidos por la Democracia –cuyos principales componentes son los Partidos Demócrata Cristiano (PDC), Por la Democracia (PPD), Radical Social Demócrata (PRSD) y Socialista (PS)- debió enfrentar una negociación inevitable, aunque en rigor, “la negociación efectiva fue desarrollada entre el gobierno militar y Renovación Nacional”, partido éste que, “tras una discursividad democrática, lo que hizo fue llevar hasta sus últimas consecuencias la operación transformista”, mas sin ser el equivalente chileno de la derecha española encabezada por Adolfo Suárez, con su política de desarme del dispositivo franquista, Moulian. En buena medida, los ideólogos de la dictadura militar tuvieron un logro considerable con la instauración de lo que gustaban llamar una “democracia protegida”, esto es, tutelada por las Fuerzas Armadas. Chile es, por añadidura, un país en el cual la dictadura tuvo continuidad de su proyecto en formaciones políticas partidarias actuantes durante la transición: la Unión Demócrata Independiente (UDI), con su “proyecto de un partido homogéneo de militantes”, y Renovación Nacional (RN), con el “de un partido heterogéneo de masas”, según la distinción que de ellas hace Moulian.

En Uruguay, la dictadura en retirada, tras la derrota del plebiscito de 1980, procuró limitar el alcance de la transición mediante el Acuerdo del Club Naval (agosto de 1984), un claro ejemplo de salida negociada. Por él, los representantes de la dictadura y de las fuerzas opositoras del Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica –el Partido Nacional no lo hizo, tras la detención de su líder Wilson Ferreira Aldunate-, decidieron el restablecimiento de la institucional definida por la Constitución de 1967 y del sistema de partidos existente al momento del golpe de Estado de 1973, al tiempo que, por la imposición militar, se establecía:

- 1) la continuidad del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), al cual se le asignaban funciones de organismo consultivo
- 2) la figura del “Estado de insurrección”, pasible de ser adoptado por el Congreso, dispositivo que incluía la suspensión de las garantías individuales
- 3) las promociones de los jefes militares serían decididas por el Presidente de la República, pero de una terna propuesta por el Ejército y de una dupla en el caso de Aeronáutica y Marina
- 4) la continuidad de los juicios militares sólo regiría en los casos de arrestos bajo el “Estado de insurrección”
- 5) la nueva figura legal del “recurso de amparo”, a efectos de permitir a personas individuales y a organizaciones apelar judicialmente decisiones del gobierno
- 6) el Congreso elegido en las elecciones de noviembre de 1984 actuaría como Asamblea Constituyente, y en caso de 7) introducir reformas en la Carta Fundamental, éstas debían ser objeto de un referéndum un año después.

Las elecciones se realizaron con limitaciones importantes: fueron proscriptos Wilson Ferreira Aldunate y Liber Seregni, entre los dirigentes políticos, y el Partido Comunista, entre las organizaciones, al tiempo que permanecieron en prisión numerosos presos políticos (hasta la asunción del nuevo Presidente, Julio María Sanguinetti, del Partido Colorado). De hecho, la transición fue, en definitiva, dominada por la tradicional “partidocracia”, ahora con el novedoso agregado de la fortaleza del Frente Amplio, cuyo crecimiento electoral en poco tiempo cambiaría el antiguo sistema básicamente bipartidario por otro tripartito e igualitario

(tres partidos con un tercio de votos cada uno).

En Paraguay –otro país largamente dominado, pese a las dictaduras y a las proscripciones, por un sistema bipartidario (colorados y liberales), según muestra Lorena Soler²–, el derrocamiento de la larga dictadura sultanística-prebendaria del general Alfredo Stroessner (1954-1989) y la propia transición a la democracia fueron posibles por una fractura en el bloque de poder, generada cuando se planteó la cuestión de la sucesión del viejo dictador. Soler señala que se trató de un proceso iniciado “desde arriba y por una crisis interna del propio régimen” y argumenta que la transición a la democracia fue por y para la Alianza Nacional Republicana, esto es, el Partido Colorado. A su juicio, la intención directa del proceso fue “la unidad del partido, pero en el gobierno”. El general Andrés Rodríguez, desplazado de la jefatura del Primer Cuerpo del Ejército, y pasado a retiro, por Stroessner, encabezó el golpe militar del 2 y 3 de febrero de 1989 y, al triunfar, se hizo cargo de la presidencia del país en condición interina. Rodríguez, estratégicamente, vio que una ANR unida era “la base de la gobernabilidad para un Paraguay acostumbrado a su hegemonía”. Se entiende, así, que la primera medida del nuevo mandatario haya sido la constitución de una Junta de Restauración del Partido Colorado, Soler. Continuando la concepción política del dictador, el proceso de transición a la democracia estuvo dominado por una lógica y una práctica que ponían en el centro de la acción al Partido Colorado y a las Fuerzas Armadas, uno y otras co-participes necesarios y fundamentales de la larga dictadura precedente. No extraña, pues, que el resultado de las elecciones presidenciales de 1991 –no del todo limpias, pero inusualmente libres- haya sido el triunfo colorado y su candidato, el general Rodríguez.

Argentina y Bolivia transitaron por caminos diferentes a los de sus vecinos. Las dictaduras de ambos países, como bien lo señalara Guillermo O’Donnell³, no sólo no podían aproximarse a los éxitos económicos de la brasileña (o, en otra perspectiva, la chilena, cuyo modelo neoliberal fue también el programa del ministro de Economía argentino José Martínez de Hoz), sino que fueron ejemplos paradigmáticos de corrupción gubernamental y militar y de “una ‘gangsterización’ de las fuerzas armadas [principalmente en Bolivia, pero también importante en Argentina] que las acercó al sultanismo predatorio”. La combinación de esos elementos, aduce O’Donnell, produjo una *democratización por colapso*. En esas condiciones, los militares de ambos países fueron incapaces de actuar colectivamente y de asegurar el triunfo electoral de algún partido más o menos afín o de su preferencia.

En Argentina, adicionalmente –y de modo no menos decisivo–, las Fuerzas Armadas fueron derrotadas militarmente en la aventura de la guerra contra el Reino Unido por las islas Malvinas. Esta contingencia no fue ajena al triunfo del radical Raúl Alfonsín, uno de los pocos políticos que se opuso explícitamente a la guerra. Asimismo, la elección de este candidato –o mejor, la derrota del Partido Justicialista (PJ), un hecho inesperado– fue un hecho clave para el decisivo enjuiciamiento de los altos oficiales (comenzando por los que fueron parte de las Juntas Militares y/o Presidentes) y sus subordinados involucrados en las prácticas del terrorismo de Estado. No obstante, la retirada militar de 1989 no fue completa ni definitiva, según acota Alfredo Pucciarelli, de lo cual buena cuenta dieron los alzamientos de los “carapintadas”. Cualquier ejercicio contrafáctico diría que la historia habría seguido otro derrotero si el vencedor en las elecciones del 30 de octubre de 1983 hubiese sido el binomio justicialista, proclive a tender un manto

de olvido en la materia. De hecho, Ítalo Luder, el candidato del PJ, avaló, pese a su condición de constitucionalista, la supuesta juridicidad de la llamada “Ley de Autoamnistía” (Nº 22.924, oficialmente denominada “Ley de Pacificación Nacional”) firmada el 27 de setiembre de 1983 por el último dictador, el general Reynaldo Bignone. Asimismo, es bueno tener presente que la derrota en Malvinas torció el rumbo de una eventual transición cívico-militar negociada, pactada, como también ha planteado, correctamente, el mismo Pucciarelli⁴, quien añade: “En vez de generar un claro campo de oposición la mayor parte de la dirigencia partidaria elige alentar a las Fuerzas Armadas para que prolonguen su dominio a través de varios de los años venideros”.

Hasta aquí se han señalado condicionantes coyunturales para la construcción de regímenes democráticos. En general, ellos no fueron advertidos –y si lo fueron no se los atendió– por los democratizadores en el ejercicio gubernamental. Tampoco lo fueron los condicionantes de larga duración o estructurales. En otros textos (Ansaldi, 2000 y 2001) he planteado, en ese sentido, la hipótesis de las tres matrices sociales –generadas a partir de la plantación, la hacienda y la estancia, esto es, la propiedad de la tierra y las relaciones de trabajo– que definieron a las sociedades latinoamericanas desde los tiempos de la conquista y la colonización. Mas los obstáculos nos se encuentran sólo en ellas: también debe prestarse atención a la persistencia de componentes tales como debilidad –cuando no ausencia– ausencia de una burguesía genuinamente democrática (un dato clave cuando se trata de construir una democracia liberal representativa), situación de dependencia económica (a veces incluso política), debilidad de la sociedad civil, prácticas clientelares y corporativas, corrupción estructural, los legados del Estado burocrático-patrimonial de la colonia, el caudillismo, el militarismo, el peso excesivo de la Iglesia Católica y el clericalismo, las características de la cultura política, entre otros. Estas carencias bien podrían sintetizarse, a modo de hipótesis, en estos términos: *en América Latina, la democracia liberal no pudo establecerse, ni mucho menos consolidarse, por ausencia de una revolución burguesa*⁵. En América Latina hubo, en el mejor de los casos, *revoluciones pasivas dependientes*, si se quiere decirlo en términos gramscianos; o *modernizaciones conservadoras dependientes*, si se prefieren los de Moore; o bien *modernizaciones de lo arcaico que son simultáneamente arcaizaciones de lo moderno*, si se opta por la proposición del gran sociólogo brasileño Florestan Fernandes.

algo sorda...

Las políticas neoliberales produjeron decisivas transformaciones en las estructuras sociales de nuestros países, especialmente la reducción cuantitativa de la clase obrera industrial, un importante empobrecimiento de la clase media urbana (bien notorio en Argentina, tan orgullosa de su pasado mesocrático) y, por tanto, la aparición de una creciente masa situada fuera del mercado de trabajo, una verdadera infraclase. Mas, según es bien sabido, ese proceso ha ido –y va acompañado de un fenomenal incremento del desempleo, de la pobreza y de la desigualdad social, una y otra devenidas núcleo duro de lo que, para todos, en “un problema central de la región”, como dice el Informe del PNUD. La CEPAL, a su vez, ha señalado: “Al terminar el decenio de 1990, la desigual distribución de los ingresos sigue siendo un rasgo sobresaliente de la estructura económica y social de América Latina, lo que le ha valido ser considerada como la región más inequitativa del mundo. (...) En este sentido, la distribución del ingreso latinoameri-

cano destaca en el contexto internacional especialmente por la abultada fracción de los ingresos totales que recibe el 10 % de los hogares de mayores recursos³⁹ CEPAL .

He aquí algunos datos:

| Distribución Del Ingreso De Los Hogares, ^a 1990-1999 Participación en el total (en porcentajes) | | | | | |
|---|-------------------|---------------|---------------|---------------------------------|--------------|
| País | Años | 40% más pobre | 30% siguiente | 20% anterior al 10% más rico | 10% más rico |
| Argentina ^b | 1990 | 14,9 | 23,6 | 26,7 | 34,8 |
| | 1997 | 14,0 | 22,3 | 27,1 | 35,8 |
| | 1888 | 15,4 | 21,6 | 26,1 | 37,0 |
| Bolivia ^c | 1989 ^c | 12,1 | 22,0 | 27,9 | 38,2 |
| | 1997 | 9,4 | 22,0 | 27,9 | 40,7 |
| | 1999 | 9,1 | 24,0 | 29,6 | 37,2 |
| Brasil | 1990 | 9,5 | 18,6 | 28,0 | 43,9 |
| | 1997 | 9,9 | 17,7 | 26,5 | 46,0 |
| | 1999 | 10,1 | 17,3 | 25,5 | 47,1 |
| Chile | 1990 | 13,2 | 20,8 | 25,4 | 40,7 |
| | 1997 | 13,1 | 20,5 | 26,2 | 40,2 |
| | 1999 | 13,8 | 20,8 | 25,1 | 40,3 |
| Paraguay | 1990 ^d | 18,6 | 25,7 | 26,9 | 28,9 |
| | 1997 ^e | 16,7 | 34,6 | 25,3 | 33,4 |
| | 1999 | 13,1 | 23,0 | 27,8 | 36,2 |
| Uruguay ^d | 1990 | 20,1 | 24,6 | 24,1 | 31,2 |
| | 1997 | 22,0 | 26,1 | 26,1 | 32,8 |
| | 1999 | 21,6 | 25,5 | 25,9 | 27,0 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de CEPAL (2001: 69)
a Hogares del conjunto del país ordenados según su ingreso per cápita
b Gran Buenos Aires
c Ocho ciudades principales y El Alto
d Área metropolitana de Asunción
e Total urbano

Como se aprecia, a los ricos no les ha ido ni les va nada mal con la democracia. Con excepción de Uruguay, donde han descendido cuatro puntos porcentuales, en los otros países han mantenido su mismo nivel de apropiación, en Chile y, algo menos, en Bolivia, o bien, como en Argentina, Brasil y, sobre todo, Paraguay, lo han acrecentado.

En Bolivia, Brasil –y fuera de la subregión en la Nicaragua pos sandinista– llama la atención, según la CEPAL, que “los ingresos per cápita del quintil más rico (20 % de los hogares) superen más de 30 veces el ingreso del quintil más pobre. Particularmente sorprendente es el caso de Bolivia, donde el último quintil recibe ingresos casi 50 veces superiores a los del primero, mientras que el promedio de los demás países [de América Latina] se sitúa en alrededor de 23 veces”

CEPAL³⁹.

Un caso especial es el de Argentina, donde el decil más pobre pasó de una participación del 2,4 % en 1991, a tan sólo 1,4 % en 2000, al tiempo que el decil de los más ricos incrementó la suya del 35,3 al 36,6 % durante los mismos años. En 2001, con la crisis acentuándose, esos valores fueron, respectivamente, del 1,3 y 37,3 por ciento. Dicho de otra manera, en Argentina, la brecha entre los que perciben menos y quienes perciben más ingresos prácticamente se duplicó a lo largo de once años: pasó de 15,2 veces en 1991 a 28,7 en 2001. La situación se agravó en 2002, tras la caída del gobierno del presidente De la Rúa, la desprolija salida de la convertibilidad y la consecuente devaluación y el mayor agravamiento de la crisis: bajo el gobierno del presidente Eduardo Duhalde, los pobres sumaban, en mayo de 2002, 18.500.000 (53 % de la población argentina), de los cuales casi nueve millones en condición de indigencia, subiendo a 21 millones (58 por ciento del total de la población del país) apenas cinco meses después, conforme las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). A fines de 2002, el decil de argentinos con mayores ingresos se apropiaba del 38,8 % de los mismos, mientras el decil más pobre se mantenía en 1,3 %, acentuando el proceso de desigualdad, que por entonces era ya de 29,8 veces entre unos y otros. Así, una gran y cruel paradoja se hizo bien visible: en un país que otrora fuera conocido como el del ganado y las mieses, con una capacidad actual de producción de alimentos para más de 300 millones de personas, más de la mitad de la población pasa hambre. Una consecuencia terrible de esta situación, mirada en prospectiva, es que la mayor incidencia de la pobreza se observa en la banda etaria de 6 a 12 años (58 %), es decir, en la de escolaridad primaria, mientras el desempleo se ha acentuado en los jóvenes de 15 a 18 años, el 38,5 % de los cuales carecía, en octubre de 2001, de trabajo (contra 30 % en octubre de 2000).

El primer año de gobierno del Presidente Néstor Kirchner no sólo no ha logrado corregir la situación, sino que la ha empeorado. En efecto, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), a fines de 2003, pese a la notable recuperación económica de ese año (crecimiento de 8,3 %), la concentración de ingresos en el decil más rico se ha acentuado, alcanzando a 38,6 por ciento, percibiéndolos en una magnitud 31 veces superior al decil más pobre. La desigualdad en la distribución de los ingresos –que es siempre menor a la distribución de la riqueza– es más acentuada en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, donde los más ricos se apropian del 44,5 %, con una distancia de 50 veces respecto del decil más pobre. En 1974, cuando el INDEC comenzó sus mediciones, esa distancia era de 12 veces. Durante las últimas (casi) tres décadas, entre 1974 y 2001, el decil más rico incrementó su participación en la distribución del ingreso en un 56 %, mientras los más pobres perdieron 37 %, la clase media baja, 24 % y la clase media alta “sólo” 12,8 por ciento. Según Artemio López, un sociólogo que dirige la prestigiosa consultora Equis, en ese período, “el grueso de la población, y en particular la clase media, transfirió al estrato alto y en especial a la cima, a valores de 2001, el equivalente anual a 15 mil millones de dólares”⁴¹.

Hay que recordar, asimismo, que la transformación de las estructuras sociales de nuestros países ha generado fragmentación de clases e identidades, ruptura del lazo social y, en definitiva, de un tremendo deterioro de la calidad de vida, degradada, en demasiados casos, a una condición infrahumana.

A su vez, en el campo en el cual se organiza la dominación, “la democracia se

ha impuesto como régimen político dominante en toda la región latinoamericana". Tal es la primera de las ideas centrales de *La democracia en América Latina*, el reciente informe del PNUD. Pero sus redactores formulan, también, claras advertencias (PNUD, 2004: 26). Así, dicen:

"Las dimensiones de la ciudadanía política, civil y social no están integradas. La más avanzada ha sido la primera. Todavía todas las garantías propias de la ciudadanía civil no alcanzan de manera igualitaria a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos". Debe añadirse que la ciudadanía social ha sido muy afectada por las políticas aplicadas desde la adhesión al Consenso de Washington. Por tanto, hoy, apunta el Informe del PNUD, "[l]a dificultad del Estado para satisfacer las demandas sociales se debe en parte a la limitación de recursos y a los recortes de impuestos. Adicionalmente, el poder del Estado se encuentra limitado por los grupos de interés internos y externos".

Está claro que la economía de mercado es, hoy, dominante en nuestros países. Empero, destaca el Informe, "dentro de la economía de mercado existen distintos modelos. El fortalecimiento de la democracia requiere el debate de esas opciones. El ímpetu democrático que caracterizó las últimas décadas parece debilitarse. América Latina vive un momento de inflexión. Las reformas estructurales asociadas con el Consenso de Washington no han generado un crecimiento económico que atienda las demandas de la población. Poco a poco se abre paso la idea de que el Estado retome las funciones de orientador o regulador de la sociedad. La necesidad de una política que aborde los problemas sustanciales de la coyuntura actual y de una nueva estatalidad son ejes centrales de un nuevo debate en el cual está en juego el futuro de la región". La apreciación es coherente con los resultados de Latinobarómetro (2004: 37-38), los cuales muestran que, en toda la región, la satisfacción con el funcionamiento de la economía de mercado ha caído al 19 por ciento. Dentro del Mercosur ampliado, Chile, nada sorprendentemente, es el país donde ella es superior, del orden del 36 % (el nivel más alto de toda América Latina), mientras en Brasil es del 25 %, descendiendo aún más en los otros cuatro: 18 % en Uruguay, 16 % en Argentina, y apenas 11 % en Bolivia y 10 % en Paraguay.

Los gobiernos democráticos del Mercosur han tendido a ser algo sordos a los reclamos sociales en procura de disminuir la pobreza y, sobre todo, los niveles de desigualdad social. Ello, a pesar incluso de aumento del gasto social. En este sentido, la cuestión es cómo se utiliza ese gasto social: no es igual que lo sea,

a)- para afirmar y/o extender derechos de ciudadanía social, o
b)- para atender políticas de beneficencia social (estatal, en lugar o complementaria de la realizada por instituciones de la Iglesia o por damas "notables", como las del pasado) o para alimentar redes de clientelismo político, como ocurre con los Planes Jefas y Jefes de Hogar, en Argentina.

Las apelaciones de los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva, sobre todo, y de Néstor Kirchner a favor de una corrección de la injusticia social de nuestras sociedades han sido, hasta ahora, más expresiones de buenos deseos que políticas efectivas.

Ahora bien, la ceguera y la sordera de los organismos internacionales -Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial- ha sido y es aún mayor, según bien se desprende de sus estudios. Para no abundar con un exceso citas documentales, veamos tan sólo una apreciación del BID (1999) respecto de las responsabilidades en el incremento de la po-

breza y de la desigualdad social. Se transcriben textualmente y sin comentarios:

...contrariamente a lo que las diatribas populistas pretenden hacernos creer, la desigualdad en América Latina guarda mucho menos relación con la exclusión política que con el lugar en que los países se ubican en el mapa, los recursos con que cuentan y su mayor o menor grado de desarrollo [en el Prefacio].

...Nuestro diagnóstico tentativo es que la enfermedad de la desigualdad de los ingresos refleja los dolores típicos del crecimiento de las sociedades en desarrollo y ciertas características congénitas (p. 2).

... Al nivel más inmediato las brechas de ingresos se explican primordialmente por diferencias de educación. Pero esas diferencias son el resultado de un proceso de decisiones que tiene lugar en las familias, en el cual intervienen las condiciones económicas, sociales y culturales de los padres. (...) De esa manera, la educación y la familia son los canales a través de los cuales se reproduce la concentración del ingreso. En un tercer nivel de análisis, se encuentra el contexto... (p. 35).

Llama la atención el lenguaje positivista de fines del siglo XIX-comienzos del XX, en términos organicistas o biológicos, sobre todo patológicos. Al informe sólo le faltó decir que los pobres lo son porque quieren. Una "explicación" como la del documento del BID no es superior a la premoderna que atribuía la responsabilidad a la Providencia.... Al menos, ella liberaba a los pobres de tamaña carga.

Y al hablar tartamudea

Mirada desde una perspectiva meramente institucional, la apariencia muestra, a lo largo de período 1982-2004, una consolidación de la democracia. Pero se trata sólo de una formalidad: hay elecciones periódicas, en general limpias y transparentes, si bien todavía persisten mecanismos clientelares; las fuerzas armadas no tienen ingerencia en las decisiones políticas, y los golpes de Estado al estilo clásico no parecen probables o resultan muy difíciles de sostener, al menos en el corto plazo.

La división de poderes está estatuida constitucionalmente en los países de la subregión, pero ella no es necesariamente respetada y los avances del Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial no han sido, ni son, raros, especialmente en Argentina, país en el cual la administración de la justicia estuvo altamente subordinada a los intereses políticos (en primer lugar, los gubernamentales), proceso que ha comenzado a revertirse recientemente con la designación de nuevos juristas, probos y de alta calidad profesional. Se aprecian también situaciones de generalizada inobservancia de las disposiciones legales (Argentina, una vez más), tanto en lo que atañe a los derechos cuanto a los deberes. En consecuencia, el Estado de Derecho es frágil. El presidencialismo se ha acentuado por doquier, en algunos casos reforzado por la introducción de la cláusula constitucional que permite la reelección inmediata (Argentina y Brasil), por la consagración del poco republicano procedimiento de los "decretos de necesidad y urgencia" que puede promulgar el presidente, y por la transferencia de facultades del Poder Legislativo al Ejecutivo ("superpoderes", en Argentina), afectando cuestiones claves, constitucionalmente privativas, en exclusividad, del primero (manejo de la deuda pública, presupuesto nacional). No le falta razón a Carlos Strasser, cuando señala que, en rigor, se trata más de Estados de Derecho constitucionales que de efectivas democracias.

La ciudadanía política es prácticamente universal, pero en la práctica se asiste

a una licuación del ciudadano en mero votante, cuando no en abstencionista. Tanto el rechazo a los partidos políticos cuanto, sobre todo, la despolitización han ganado a sectores crecientes de las ciudadanías de nuestros países. La pérdida de confianza en instituciones centrales de la democracia liberal -partidos políticos, Congreso Nacional, Poder Judicial- es un indicador clave de las poco más de dos décadas de democracia. En América Latina en conjunto, según los estudios de Latinobarómetro, esas tres instituciones y la policía son las instituciones con menor confianza de la ciudadanía, si bien en 2004 se constataron incrementos respecto de 2003: en los partidos, de 11 a 18 %; en el Congreso, de 18 a 24 %; en la justicia, de 20 a 32 %, y en la policía, de 28 a 37 por ciento (Latinobarómetro, 2004: 33). Otra de las ideas centrales del Informe del PNUD lo ratifica: "Las instituciones políticas se han deteriorado. La representación partidaria no encarna los intereses de buena parte de la sociedad. Nuevos movimientos y formas de expresión política surgen, pero aún no tienen un cauce institucionalizado de expresión. Se necesita devolver contenido y capacidad de transformación a la política".

Otra acción corrosiva de las democracias latinoamericanas actuales es la ejercida por la corrupción estructural. Si bien ella no es una novedad reciente, puesto que, ya se ha señalado, es uno de los condicionantes de larga duración, alcanza niveles más elevados durante las dictaduras y los posteriores regímenes democráticos. Lo que la década de 1990 tuvo de novedoso, al respecto, fue la expansión y la mayor visibilidad de la corrupción estructural, a las que no fueron ajenos los procesos de privatización de empresas estatales.

Los informes de la organización *International Transparency* muestran claramente los niveles de corrupción. Así, por ejemplo, el de 2002, que relevó 102 países del mundo, señala que Chile, el país menos corrupto de la subregión (y de la región), ocupaba el 17° lugar (con 7.5 puntos, dentro de una escala que va de 0 -altamente corrupto- a 10 -altamente limpio), siguiéndole Uruguay (32°, con 5.1), Brasil (45°, con 4.0), Argentina (70°, con 2.8), Bolivia (89°, con 2.2) y Paraguay (98°, con 1.7 puntos). A su vez, el de 2004, cuando se estudiaron 146 países, ratifica la situación, aunque con algunos ligeros cambios. Chile sigue siendo el de menor corrupción regional y mercosureña, con 7.4 (ahora el 20° lugar), siempre seguido por Uruguay (28°, con 6.3), Brasil (59°, con 3.9), Argentina (108°, con 2.5), Bolivia (122°, con 2.2) y Paraguay (149°, con 1.9). Uruguay ha mejorado notoriamente y Chile, apenas, Bolivia mantiene el puntaje, mientras Argentina, Brasil y Paraguay han empeorado ligeramente.

Los efectos corrosivos de la corrupción son amplios. Se sienten en la economía, privando de recursos al Estado, distorsionando el mercado y operando como un impuesto regresivo; en la política, restando credibilidad en los políticos, los gobernantes y las propias instituciones; en la sociedad, minando el acatamiento de la legalidad y las redes de cooperación y solidaridad; en la cultura, generando prácticas y opiniones permisivas de las "bondades" de la venalidad y negativas sobre la "estupidez" de la observancia de los deberes, las que devienen tradición y refuerzan la continuidad de la corrupción y dificultan la lucha contra ella.

Latinobarómetro registra que los latinoamericanos tienen clara conciencia de la corrupción y dicen rechazarla como práctica. Sin embargo, el grado de confianza en su eliminación no presenta un dato alentador: el 37 % (el indicador más alto) cree que ella no se eliminará nunca, mientras 17 % (el segundo indicador) estima que llevará mucho más de 20 años. Entre los países del Mercosur ampliado, los ciudadanos paraguayos son quienes más creen en la posibilidad de erradicar-

la, mientras los chilenos son los menos optimistas. En efecto, en Paraguay, sólo 14 % responde afirmativamente a la proposición "la corrupción no se eliminará nunca". Les siguen los argentinos (22 %) y los uruguayos (23 %). Más lejos se ubican los bolivianos, con 36 %, los brasileños, con 38 %, y los chilenos, que viven en el país menos corrupto de América Latina, con 45 por ciento. (En América Latina, sólo los costarricenses y los ecuatorianos, con 53 %, superan el pesimismo de los chilenos).

Indicadores cuantitativos confiables muestran una situación ambigua por parte de los ciudadanos latinoamericanos respecto de la democracia. Si bien hay algunas señales positivas a las cuales conviene prestar atención, aun con toda la relatividad que se quiera, hay otras que son bien preocupantes. En ese sentido, los datos que surgen de los relevamientos de opinión realizados -en 18 países, desde 1996- por la organización privada *Latinobarómetro*, con sede en Santiago de Chile, son bien reveladores. Según ellos, a lo largo de los últimos nueve años, los ciudadanos de los seis países del Mercosur ampliado se pronunciaron en apoyo de la democracia en los porcentajes indicados por el cuadro siguiente:

La democracia encuentra su mayor nivel de credibilidad -como es previsible- en el país con más larga práctica en ella, Uruguay, donde llega a alrededor del 80 por ciento (con un pico de 86 % en 1997), un valor similar al de los países europeos, incluso registrando una leve caída respecto del primer año de las mediciones (que bien podría explicarse por el margen de error de estos estudios). Le sigue Argentina, con notables fluctuaciones y una tendencia a la baja, acentuada en

| País | 1996 | 1997 | 1998 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 1996-2004 |
|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------|
| Argentina | 71 | 75 | 73 | 71 | 58 | 65 | 68 | 64 | -7 |
| Bolivia | 64 | 66 | 55 | 62 | 54 | 56 | 50 | 45 | -19 |
| Brasil | 50 | 50 | 48 | 39 | 30 | 37 | 35 | 41 | -9 |
| Chile | 54 | 61 | 53 | 57 | 45 | 50 | 51 | 57 | -3 |
| Paraguay | 59 | 44 | 51 | 48 | 35 | 45 | 40 | 39 | -20 |
| Uruguay | 80 | 86 | 80 | 84 | 79 | 78 | 78 | 78 | -2 |
| América Latina | 61 | 62 | 62 | 60 | 48 | 56 | 53 | 53 | -8 |

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2004). Informe - Resumen Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones, Santiago, agosto. En Internet: www.latinobarometro.org.

2001, antes de la crisis de diciembre de ese año. Significativamente, medio año después de ésta, pese la dureza del cimbronazo, hubo un alza de 7 puntos. El Chile post Pinochet se sitúa en tercer lugar, también con fluctuaciones pero con tendencia alcista, que no debe ser ajena al trabajo político del presidente Ricardo la-

gos. En Brasil, los niveles de apoyo a la democracia son bajos, aunque un año de gestión petista lo elevaron 6 puntos. Bolivia y Paraguay, también con indicadores bajos, muestran una brutal caída de un quinto entre el primero y el último año de medición. El peso de una larga historia de autoritarismo y dictaduras, en Paraguay, y de otra de golpes de Estado e inestabilidad política recurrente, en Bolivia, se hacen evidentes en los guarismos relevados.

No obstante, las ciudadanas y los ciudadanos de nuestros países se pronuncian mayoritariamente –excepto en Paraguay– por no apoyar, “bajo ninguna circunstancia” a un gobierno militar, al menos en la medición de 2004. En ésta, ese rechazo es de 72 % en Uruguay; 67 % en Bolivia, lo cual no es contradictorio, sino bien coherente, con la tradición señalada; 64 % en Chile; 63 %, en Argentina; 56 % en Brasil y de sólo 41 % –el nivel más bajo de América Latina– en Paraguay.

De todos modos, el autoritarismo como parte de la cultura política está bien presente. Sin embargo, la demanda de más orden en detrimento de más libertad –en buena parte de los países latinoamericanos– no es necesariamente expresión de demanda de gobiernos militares. En el Mercosur, uruguayos y bolivianos son los más libertarios, mientras los paraguayos se sitúan en el extremo opuesto. Latino-barómetro formuló, al respecto, tres preguntas conexas, procurando indagar si la sociedad prefiere más orden que libertad, más libertad que orden y qué se piensa de la posibilidad (o de la demanda) de aplicar “mano dura”, en términos de una democracia autoritaria.

Las respuestas nos dicen, en 2004, lo siguiente:

| Apoyo A La Democracia En Los Países Del Mercosur Ampliado, 1996-2004 / (En Por Ciento) | | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------|
| País | 1996 | 1997 | 1998 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 1996-2004 |
| Argentina | 71 | 75 | 73 | 71 | 58 | 65 | 68 | 64 | -7 |
| Bolivia | 64 | 66 | 55 | 62 | 54 | 56 | 50 | 45 | -19 |
| Brasil | 50 | 50 | 48 | 39 | 30 | 37 | 35 | 41 | -9 |
| Chile | 54 | 61 | 53 | 57 | 45 | 50 | 51 | 57 | -3 |
| Paraguay | 59 | 44 | 51 | 48 | 35 | 45 | 40 | 39 | -20 |
| Uruguay | 80 | 86 | 80 | 84 | 79 | 78 | 78 | 78 | -2 |
| América Latina | 61 | 62 | 62 | 60 | 48 | 56 | 53 | 53 | -8 |

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2004): Informe - Resumen Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones, Santiago, agosto. En Internet: www.latinobarometro.org.

En toda América Latina, la demanda de más orden, en detrimento de más libertad, es claramente mayoritaria en siete países, dos de los cuales (Paraguay y Brasil) se encuentran en la subregión mercosureña, en la cual, por lo demás, Chile y

Argentina muestran una virtual división en dos partes casi iguales. No deja de ser significativo que los chilenos valoren, aunque sea en términos ligeramente superiores, la demanda de libertad, mientras los argentinos, por el contrario están inclinándose hacia posiciones más autoritarias, fenómeno que se ha acentuado a lo largo de 2004, en particular a partir de la campaña mediático-política de Juan Carlos Blumberg, un burgués cuyo joven hijo fue asesinado por sus secuestradores en abril de 2004, hecho que lo catapultó a una acción social de masas, con un contenido ideológico crecientemente de derecha –apoyado y potenciado por comunicadores sociales de esa orientación–, en el cual la demanda de seguridad desplaza explícitamente a la de libertad⁴³. No es un dato menor en un país como Argentina, de cara a un pasado todavía reciente.

Uruguay (60 contra 32 %) y Bolivia (52 contra 38 %), en cambio, son decisivos partidarios, sobre todo el primero, de la primacía de la libertad sobre el orden. El pueblo uruguayo, además, es, lejos el más renuente a una solución de “mano dura”. Paraguay y Brasil, a su vez, son los dos únicos países del Mercosur donde los entrevistados opinaron que los gobiernos militares son más eficientes que los civiles. (En toda América Latina hoy otros dos con igual parecer: Perú y Guatemala).

La satisfacción con la democracia es mayor en Uruguay 53 % en 2002, con una caída a 49 % en 2004. Chile muestra un crecimiento de la satisfacción de los ciudadanos: 25 % en 2002, 33 % en 2003, 40 % en 2004. En Argentina, el nivel ha sido oscilante a lo largo del periodo 1996-2004, con un mínimo de 8 % en 2002 (dato bien relevante, pues en este país –por entonces atravesando una fase todavía aguda de la crisis de diciembre del año anterior– el apoyo a la democracia era, simultáneamente, de 65 por ciento), recuperando posiciones en 2003 y 2004, años en los cuales llegó a 34 %, lejos del máximo de 49 % medido en 1998. Los brasileños entrevistados para el informe de referencia declararon una satisfacción por la democracia de 21 % en 2002, elevándose a 28 % en los dos años siguientes, el valor más alto desde 1996. En Bolivia, el porcentaje de satisfacción fue de 24 y 25, en 2002 y 2003, respectivamente, descendiendo fuertemente a 16 % en 2004. En Paraguay, el índice es bajísimo: 7, 9 y 13 %, en 2002, 2003 y 2004, respectivamente.

“La satisfacción con la democracia es un indicador de eficacia del sistema mucho más ligado al desempeño del gobierno, mientras el apoyo a la democracia es un indicador de legitimidad del sistema democrático mucho más ligado a la aceptación de valores básico como la libertad y la tolerancia”, según interpretan los analistas de Latinobarómetro (2004: 22).

Tanto objetiva como subjetivamente, las democracias realmente existentes en América Latina son pobres, débiles y frágiles. Sigo insistiendo en esta apreciación: ellas, incluyendo las de los países del Mercosur, son todavía *democracias políticas relativamente estables, no consolidadas ni, mucho menos, irreversibles*. Las condiciones socio-históricas de desarrollo de la democracia e, incluso, de la idea de democracia, en América Latina han definido condiciones estructurales, de larga duración, que han llevado a tal resultado.

Los gobiernos elegidos en el período estudiado han tenido y tienen legitimidad de origen no cuestionada ni cuestionable, pero en no pocos casos han experimentado una legitimidad de ejercicio cuestionada o cuestionable, especialmente visible en los casos de Fernando de la Rúa y Gonzalo Sánchez de Lozada, que generaron movilizaciones sociales y políticas que culminaron en sus respectivas re-

nuncias a la presidencia de Argentina y Bolivia, respectivamente.

Especialmente en el caso argentino, la crisis de 2001-2002 dio lugar a una intensa y novedosa movilización social que buscó formas originales de participación y decisión políticas, la más importante de las cuales fue la de las asambleas vecinales, en las grandes ciudades. Combatida por la derecha y devenida fetiche por la izquierda realmente existente (una y otra vieron en ellas una especie de versión argentina de los *soviets*), las asambleas fueron disminuyendo en número y actividad, pero sin duda –y no sólo en las que todavía subsisten– han dejado un importante sedimento para pensar mejores formas democráticas, de mayor calidad.

Es de esperar que quien la quiere no sea, ni siquiera, ligeramente tonto

La democracia tiene, en los países del Mercosur, la apariencia de una novia excelente. Pero cuando se pone en movimiento se aprecia, como en el refrán sefardí, que es un poco ciega, algo sorda y, por añadidura, tartamuda. No es poca contra, pero ante la situación es de esperar, para no empeorar el cuadro, que quien la quiera no sea, ni siquiera, ligeramente tonto.

Que no lo sea guarda relación, en alguna medida, de las explicaciones que los científicos sociales ofrecemos a la sociedad. La mayoría de los estudios sobre las transiciones de las dictaduras a las democracias se ha centrado en los aspectos institucionales de las mismas. En contrapartida, se ha prestado menos atención a los condicionantes de esos procesos. Dicho de otra manera, las actuales democracias latinoamericanas han sido estudiadas más politológica que sociológicamente, es decir, centrando el análisis en el régimen democrático antes que en sus condiciones de posibilidad. Pero no podremos dar cuenta cabal del proceso histórico de constitución de las democracias (y de su ausencia) en América Latina si no apelamos a un esfuerzo de síntesis que reúna análisis parciales historiográficos, politológicos, sociológicos y económicos. En los comienzos del proceso de democratización, Jorge Graciarena⁴⁵ hizo un planteo metodológico tan preciso que no puedo menos que reproducir y hacer mío: “Los tratamientos parciales se explican en gran parte por esta dificultad derivada de la índole multifacética que le es propia. Sin embargo, hay tres elementos que deberían estar integrados en cualquier interpretación que pretenda ser abarcadora de lo que significa el fenómeno democrático. Ellas son la dimensión social, [la] política [y la] histórica de la democracia, cuyas conexiones recíprocas son las que le dan su densidad y sentido concreto. La conjunción de estas dimensiones es lo que permite observar el grado en que la democracia constituye una formación histórica que ha penetrado en la sociedad (clases sociales) y en el Estado (régimen político).”

No obstante, esa apelación metodológica no fue usualmente seguida. En alguna medida, el análisis de la democratización siguió la misma (mala) suerte de otros análisis –el de clases, el de sociedades en situación de dependencia, por ejemplo–, menospreciados por quienes han aceptado acríticamente y ligeramente las tendencias y modas predominantes en buena parte del mundo hegemónico por el pensamiento neoconservador. Sin embargo, tampoco en este caso hay razones suficientes para su abandono. Una década después de la advertencia de Graciarena, Guillermo O'Donnell señalaba muy justamente, en una especie de balance de los estudios realizados hasta ese momento: “Yo diría que fuimos demasiado politicistas. Estábamos tan obsesionados por el problema político, que no tuvimos en cuenta algunas variables sociales y económicas que deberíamos haber considera-

do. (...) Finalmente, cuando vinieron las democracias, buena parte de los intelectuales se incorporaron a los gobiernos, donde la dependencia se vivía pero mucho no se la mencionaba; y, como muchos otros se comprometieron a decir que la dependencia había sido una moda que degeneró mal, ni la palabra ni el tema se recuperaron. (...) Como las brujas, dependencia haber, la hay (y en grados insólitos). No sólo, y recuperando el análisis de Cardoso y Faletto, en cuanto al impacto formador que tiene lo que, a raíz de ese vínculo, hacen y dejan de hacer esos gobiernos y las clases dominantes locales y las estructuras sociales y de poder. Creo que esa definición de dependencia (y no la puramente externalista, à la *Gunder Frank*), que también atiende a las transformaciones nacionales de clase, está vigente como nunca e intento recuperarla. (...) Es como que el lenguaje de los ochenta se ha hecho ‘casto’. Una serie de palabras, como dependencia, clase, en otro tiempo Estado, ha sido abandonada; ahora hablamos de ‘administración Clinton’, ‘administración Menem’, las clases son ‘sectores’. Este ‘lavaje’ del lenguaje es un dato interesante de una enorme hegemonía neoconservadora. Todos aquellos que dominan prefieren no usar la palabra dominación. El problema es cuando los dominados o los terceros por qué aceptar ese lenguaje, aceptan que alegremente se llame leverage al poder”, O'Donnell⁴⁶.

Tenemos, pues, un formidable terreno por explorar. A riesgo de ser calificado (si no acusado) de “antiguo”, partidario de interpretaciones y explicaciones canónicas, o lo que fuere, sostengo, contra la moda, que, para esa tarea, es necesario recuperar conceptos y categorías abandonados. No para tomarlos literalmente, como si la historia se hubiese congelado, sino para profundizar, corregir, mejorar, afinar (y, llegado el caso, descartar) el utillaje teórico-conceptual, o crear nuevos instrumentos.

Ya hay quienes se han situado en esta perspectiva. Así, por ejemplo, Carlos Strasser (1999, 2002 y 2004) y Tomás Moulian (1999, 2004). El argentino (2004: 20) llama a recuperar “las contribuciones muy básicas, en particular, de la sociología política”, el orden intelectual y “la vista de asuntos graves”. El chileno⁴⁶ acota que “hablar de democracia es siempre intelectualmente riesgoso”, siendo necesario “entrar en un campo de lucha político-teórica donde se disputa por la interpretación de ciertas prácticas sociales y por construir sus conceptos”.

La democracia realmente existente es una de las formas políticas de la dominación de clase. Que sea preferible a otras –porque, entre otras cosas, permite un amplio ejercicio de libertades individuales imprescindibles y porque, para decirlo una vez más, puede ser la diferencia entre la vida y la muerte–, no puede ser una, ni servir de, excusa para no ver ni desentrañar de qué se trata.

Explorar el terreno desde esa perspectiva, ayudará a desentrañar mejor nuestro objeto. Así, entenderemos mejor las relaciones entre democracia liberal y desigualdad, entre consenso y disenso... Por caso, Carlos Strasser, ha llamado la atención sobre la aparente paradoja de la situación del mundo actual, caracterizada, por un lado, por las mayores legitimidad y expansión territorial y demográfica de la democracia –como nunca antes y sin rivales– y, por el otro, el desarrollo de la desigualdad, la exclusión, la pobreza y el desempleo, aparentemente insólito e inesperado, Strasser⁴⁷. El autor argumenta que este proceso, en rigor, es “perfectamente posible y aun esperable” y propone, inspirándose en Antonio Gramsci, “ver a la democracia (...) como la clave de bóveda política del sistema capitalista, la que cierra el sistema y la que también lo legitima y/o disfraz, tal como disfrazo en buena medida lo que el sistema necesita que sea disfrazado”.

Del mismo modo, será necesario revelar las reales conexiones existentes entre consenso y disenso. Muchos demócratas han hecho un culto de la democracia como espacio del consenso. Pero dejaron de lado, por lo menos, dos cuestiones:

1) el consenso sólo importa cuándo se acuerda acerca de qué se da (lo cual ha habido señalado Barrington Moore); y

2) para llegar al consenso hay que partir del disenso y preservar la existencia del disenso después de llegar a algún consenso sobre algo. Así, también recuperaremos una condición clave de la política, la de ser un espacio de conflictividad, lo que no quiere decir que ella pueda resolverse sólo apelando a la coerción, a la violencia física.

Democracia es un sustantivo que, para su cabal comprensión, requiere, necesariamente, de un adjetivo. Sin duda, la adjetivación no era necesaria en la antigua Atenas. Es la primera resignificación –la moderna– la que obliga a ella y, también, a una nueva resignificación. Ellen Meiksins Wood (2000) tiene sugestivas sugerencias al respecto y a su lectura remito.

Avanzar en la dirección aquí sugerida ha de llevar a severas críticas de la democracia realmente existente –especialmente en nuestros países–, pero ello no puede generar equívocos acerca de la conveniencia de su consolidación en la etapa histórica actual. Coincido otra vez con Strasser: “sólo a través del reconocimiento de la limitaciones y los defectos de aquella [la democracia] se puede sucesivamente sacar ventaja de la perfectibilidad propia de la lógica de la democracia, que es a lo que se puede apostar”. Dicho de otra manera, avanzar en la profundización de la democracia superando, dialécticamente, la que existe.

El rechazo a las dictaduras y sus prácticas terribles no debe servir de excusa para un pensamiento acrítico y fetichista sobre la democracia. Es que, como decía Karl Marx: “A dejar el error sin refutación equivale a estimular la inmoralidad intelectual” y porque, como decía el mismo Marx –en este caso en su temprana crítica a la *Filosofía del Derecho*, de Hegel– a propósito de la religión, pero muy válido para la democracia, “sobreponerse a las ilusiones acerca de un estado de cosas vale tanto como exigir que se abandone un estado de cosas que necesita de ilusiones”.

Alexis de Tocqueville (*De la démocratie en Amérique*) creía que la demanda de igualdad ocluiría a la libertad y que un suave despotismo podría llegar a ser preferible a una tormentosa e infructuosa libertad política. Frente a él, me parece mejor coincidir con Nicolò Machiavelli (*Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*), para quien no puede establecerse una república [yo diré una democracia] donde no existe la igualdad. 🐼

Referencias

- 1- CARDOSO, Fernando Henrique (2004): “*Más allá de la economía: interacciones de la política y desarrollo económico*”, en Revista de la CEPAL, n° 83, Santiago de Chile, agosto, pp. 7-12.
- 2- Según CARDOSO (2004: 10), “la larga y penosa recesión que aquejó a esta región en la década de 1980, cuando ya se tenía gobiernos civiles, fue una prueba muy elocuente de que política y economía pueden dar señales contradictorias, de que el Estado de derecho no necesariamente trae consigo la prosperidad”
- 3- “*Las señales de Cheyre en acto por Prats*”, en La Nación, Santiago, Chile, 1 de octubre de 2004. Versión electrónica, en http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/site/edic/2004_10_01_1/home/home.html
- 4- El sistema binominal fue la clave de bóveda de la institucionalidad autoritaria de la dictadura militar chilena. Su objetivo fue proteger a la Constitución de 1980 de los esfuerzos de la Concertación por reformarla. Mediante él, si el mayor de los partidos minoritarios recibía al menos el 33,4% de los votos en cada circunscripción, tenía asegurada la mitad de los escaños. De este modo, mayorías y minorías grandes podían llegar a ser equivalentes, mientras que minorías pequeñas no lograban tener re-

presentación. La Ley Orgánica Constitucional N°. 18.700, sobre votaciones populares y escrutinios, establece el mecanismo para elegir Presidente de la República y parlamentarios en los artículos 109 y 109 bis.

5- La histórica noticia puede verse en “*Senado despachó reformas duras de la Constitución*”, La Nación, Santiago, Chile, 6 de octubre de 2004. La versión electrónica puede consultarse en http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/site/edic/2004_10_06_1/home/home.html

6- Un caso paradigmático es el de llamada “*masacre de Trelew*”, cuando fueron asesinados 16 guerrilleros (otros 3 sobrevivieron, milagrosamente, aunque desaparecieron años después) en una base naval en la provincia de Chubut, el 22 de agosto de 1972.

7- En un excelente artículo, Gabriel CAVALLLO señala que la importancia que adquirieron los juicios sustanciados durante el gobierno de Alfonsín quedó opacada por la insuficiencia del número de casos efectivamente considerados. Su conclusión respecto de las políticas de Alfonsín y Menem en la materia son contundentes: A partir de las leyes de “Punto Final” (N° 23.492) y de “Obediencia Debida” (N° 23.521) y de los indultos de 1989 y 1990, “la impunidad fue prácticamente total” en Argentina. A su juicio, el balance al cabo de esas dos presidencias es “altamente negativo”, toda vez que la inmensa mayoría de los casos quedó “sin investigar, no se determinaron judicialmente las responsabilidades y el reclamo de verdad y justicia, lejos de ser asumido por los gobernantes como un deber irrenunciable, fue defraudado” (CAVALLLO, 2003: 44-45). El fiscal Hugo CAÑÓN (2003: 29) coincide: “El poder democrático fue zigzagueante y claudicante y los caminos de luz, verdad y justicia se fueron cerrando con telones de olvido, punto y aparte, vista [al frente! En síntesis, con garantía de impunidad”.

8- Exactamente, los ocho grupos fueron: 1) Delitos contra la Constitución (privación de libertades, atentados contra la libertad de prensa, entre otros). 2) Asalto a la Central Obrera Boliviana y asesinatos. 3) Genocidio y masacre sangrienta en la caiba Harrington. 4) Caso la Gaiba (negociaciones incompatibles con el ejercicio de las funciones públicas, contratos lesivos al Estado, etc.). 5) Cobro de un cheque por US\$ 278.085,45 (producto de un proceso seguido por el gobierno boliviano al gobierno estadounidense por comercialización de productos alimenticios en mal estado). 6) Piscina Olímpica (deterioro de bienes del Estado, conducta antieconómica e incumplimiento de contratos, incumplimiento de deberes y disposiciones contrarias a la Constitución y a las leyes). 7) Equipos petroleros (uso indebido de influencias, concusión, resoluciones contrarias a las leyes, incumplimiento de deberes, etc.). 6) Puerto Norte (resoluciones contrarias a las leyes, incumplimiento de deberes, entre otros). 9- He utilizado, para esta síntesis, el artículo “*Bolivia a 24 años del último golpe de Estado*”, publicado el 17 de julio de 2004 por Argenpress.info, distribuido por correo electrónico y disponible en Internet en <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=012446>.

10- En un reciente y excelente trabajo, Verónica GIORDANO ha llamado la atención sobre el significado de este hecho. Véase su “*Manso sacrificio. santo sacramento, exclusión flagrante. La política de hombres y los derechos de las mujeres en Argentina, Brasil y Uruguay en la coyuntura de 1930*”, en Waldo ANSALDI, coordinador, Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires, 2004, pp. 141-165.

11- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004): *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Bogotá, 2004. También disponible en versión electrónica, en <http://democracia.undp.org/>

12- Según la concepción original del Tratado de Asunción, a partir del 1 de enero de 2006 el Mercado Común del Sur (Mercosur) será un espacio de libre circulación de bienes y servicios en el espacio delimitado por los territorios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En él, la cooperación en los planos de la economía y de la cultura estará orientada a asegurar los valores democracia, libertad, equidad social y modernización.

13- Por cierto, no faltan las referencias a la situación del endeudamiento externo con el que se encuentran los gobiernos post dictaduras. Así, por ejemplo, Marcelo CAVARROZZI (1995) lo plantea y analiza explícitamente en la escala regional, mientras Alfredo PUCCIARELLI (2004: 154) lo señala para el caso del gobierno argentino de Raúl ALFONSÍN.

14- Va de suyo que ambos, sobre todo el externo, ameritan cuidadosas y sistemáticas investigaciones, razón por la cual aquí sólo se destacarán sólo algunos puntos considerados relevantes.

15- La fuente de esta sinopsis es AZPIROZ, FOSSATI y MENDOZA, (s.f.), capítulo 1.

16- MUCHNIK, Daniel (2004): *Los últimos cuarenta años. Argentina a la deriva - Capital Intelectual*, Buenos Aires.

17- Entre los puntos acordados por los gobiernos de la región en la Declaración de Cartagena se destacan: 1) subordinar la gestión de la deuda al crecimiento económico; 2) la responsabilidad de la deuda debía compartirse entre acreedores y deudores; 3) los países latinoamericanos asumían el compromiso de pagar el servicio de la deuda; 4) iniciar un diálogo político entre los países afectados por el

- endeudamiento; 5) el tratamiento colectivo de la cuestión de la deuda debía ser preferencial sobre el individual, a efectos de evitar la obtención de condiciones favorables exclusivas.
- 18- LUSTIG, Nora (1995): "La crisis de la deuda, crecimiento y desarrollo social en América Latina durante los años ochenta", en José Luis REYNA, compilador, América Latina a fines de siglo, Fondo de Cultura Económica, México DF, pp. 61- 115.
- 19- Véase el tratamiento de la deuda por parte de esta economista argentina en LUSTIG (1995). Para un estimulante análisis comparado de la deuda de los ochenta con la de los treinta del siglo XX, véase PUCHES ANYUL (2003).
- 20- Los otros tres países son Guayana, Nicaragua, ambos con 33.1 %, y Perú, con 24.7 por ciento.
- 21- En México, la otra gran economía regional, la cifra fue de 24 457 millones de dólares norteamericanos. Los tres países suman 73.846 millones, lo cual representa el 76 % del total latinoamericano (US\$ 97.193.000.000). Véase CEPAL, Panorama económico de América Latina y el Caribe, 1997-1998, Santiago, p. 50.
- 22- No por azar, los piquetes y los piqueteros surgieron en ellos. El primero tuvo lugar en Cutral-Có, provincia de Neuquén, entre 20 y el 26 de junio de 1996. Meses después, el 12 de abril de 1997, en la misma localidad y en ocasión de otro piquete, las fuerzas represivas dieron muerte a una de las manifestantes, Teresa Rodríguez, cuyo nombre lleva hoy una de las organizaciones piqueteras.
- 23- Adicionalmente, el pueblo uruguayo decidirá, en una consulta simultánea con las elecciones presidenciales del 31 de octubre de 2004, si nacionaliza o no los recursos acuíferos, un campo estratégico clave en el futuro más o menos inmediato.
- 24- Por razones de espacio, aquí sólo señalo la cuestión y destaco algunos componentes de la situación de condicionamiento de cada uno de los países analizados.
- 25- ANSALDI, Waldo (1996): "Continuidades y rupturas en un sistema de partidos políticos en situación de dictadura: Brasil, 1964-1985", en Silvia DUTRÉNIT, coordinadora, Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis MOIRA, México DF, pp. 89-254.
- 26- GARRETÓN, Manuel Antonio (1995): Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones, Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.
- 27- MOULIAN, Tomás (1997): Chile actual. Anatomía de un mito, Arcis Universidad-LOM, Santiago.
- 28- GARRETÓN, Manuel Antonio (1995): Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones, Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.
- 29- GARRETÓN, Manuel Antonio (1995): Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones, Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.
- 30- MOULIAN, Tomás (1997): Chile actual. Anatomía de un mito, Arcis Universidad-LOM, Santiago.
- 31- SOLER, Lorena (2002): "La transición perenne. Partidos políticos y coyuntura electoral en Paraguay (1090-200)", en e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Volumen 1, Nº 1, Buenos Aires, octubre-diciembre, pp. 16-28. En Internet, en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>.
- 32- O'DONNELL, Guillermo (1995): "Democracias y exclusión", en Ágora. Cuaderno de Estudios Políticos, Nº 2, Buenos Aires, verano, pp. 165-172. Entrevista realizada por Sebastián MAZZUCA.
- 33- En este sentido, soy tributario de la proposición marxiana, retomada más tarde por BARRINGTON MOORE en su estimulante estudio sobre los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia, según la cual una burguesía urbana "vigorosa e independiente ha sido un elemento indispensable en el desarrollo de una democracia parlamentaria. Sin burguesía no hay democracia" [liberal] (Moore, 1973: 359).
- 34- La socióloga británica Rosemary CROMPTON se inclina -como otros autores- por el "término muy problemático" de infraclase. En términos muy generales, puede decirse que infraclase "describe a los que se encuentran en una pobreza persistente y que, por cualquier razón, no son capaces de [yo prefiero decir: no pueden] ganarse la vida dentro de los procesos dominantes de producción, distribución e intercambio". Vale decir, la infraclase se define por su falta de relación estructural directa con estos procesos. Quizás por ello "ha habido una tendencia constante a conceptualizarla a partir de sus supuestas características, antes que de su relación con otras clases, y estas características han sido ser negativas". (CROMPTON, Rosemary (1994): Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales - Tecnos, Madrid.
- 35- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2001): Panorama social de América Latina 2000-2001, Santiago de Chile. También disponible en Internet: www.eclac.cl.
- 36- Me he ocupado de la coyuntura argentina en otros trabajos (especialmente, Ansaldo, 1996, 2002 y 2003b).
- 37- Véase "El reparto de los ingresos llegó a su peor nivel en 30 años", en Clarín, 28 de junio de

2004, p. 14

- 38- STRASSER, Carlos (2004): "La democracia del siglo XXI en América Latina. Apuntes sobre lo que es / no es y lo que será / no será", El Debate Político. Revista Iberoamericana de Análisis Político, Año 1, Nº 1, Buenos Aires, verano, pp. 23-35.
- 39- Según información periodística, la Fundación BLUMBERG, creada por este nuevo dirigente social, tiene relaciones de cooperación con el Manhattan Institute, vinculado a la política de tolerancia cero, al fallecido Ronald REAGAN y a otras expresiones de la derecha norteamericana, contrarias a la defensa de los derechos humanos.
- 40- Honduras (69 %), Dominicana (63 %), Costa Rica (con un sorpresivo 56 %), El Salvador y Guatemala (ambos con 54 %) son los otros cinco países que acompañan a Paraguay y Brasil en la demanda de más orden. Uruguay y Bolivia comparten la demanda inversa con otros cuatro países: Venezuela (62 %), Ecuador (60 %), Panamá y Colombia (ambos con 54 %). En los otros países donde se realizó el estudio, las opiniones están divididas en partes más o menos iguales: a Argentina (50 contra 47 %) y Chile (45 contra 50 %) se suman Perú (48 % por ambas opciones), Nicaragua (49 contra 43 %) y México (48 contra 46 %), siendo en todos los casos el primer porcentaje en favor de mayor orden y el segundo por primacía de la libertad.
- 41- GRACIARENA, Jorge (1985): "La democracia en la sociedad y la política. Apuntes sobre un caso concreto", en Varios Autores, Los límites de la democracia, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 191-202.
- 42- O'DONNELL, Guillermo; Schmitter, Philippe C. y Whitehead, Laurence, compiladores (1994): Transiciones desde un gobierno autoritario / 2. América Latina, Ediciones Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México.
- 43- STRASSER, Carlos (2002): "Democracia y desigualdad", en El Político, Año 2, Nº 1, Buenos Aires, primavera, pp. 2-4.

Bibliografía

- ANSALDI, Waldo (1997): "Fragmentados, excluidos, famélicos y, como si eso fuese poco, violentos y corruptos", en Revista Paraguaya de Sociología, Año 34, n° 98, Asunción (Paraguay), enero-abril, pp. 7-36. Reproducido en Internet: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
- ANSALDI, Waldo (2000): "La democracia en América Latina, entre la ficción y la esperanza", en Anales de la Cátedra Francisco Suárez, Nº 34, Universidad de Granada (España), pp. 173-197.
- ANSALDI, Waldo (2001): "La democracia en América Latina, más cerca de la precariedad que de la fortaleza", en Sociedad, nº 19, Facultad de Ciencias Sociales UBA, diciembre, pp. 23-54. Reproducido en Revista de Historia Actual, Vol. 1, Nº 1, Cádiz, 2003, pp. 190-125.
- ANSALDI, Waldo (2002): "Los naufragos no eligen puerto. Análisis de la situación argentina, 2000-2002", en e-l@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Buenos Aires, octubre-diciembre, pp. 29-37. En Internet, en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
- ANSALDI, Waldo (2003a): "Democracias de pobres, democracias pobres, pobres democracias", en Temas y Debates, Nº 6 y 7, Rosario, pp. 27-43, y en Julio PÉREZ SERRANO, editor, Transiciones políticas en la época del capitalismo global. El difícil camino hacia la democracia, Cádiz, 2003, pp. 43-76.
- ANSALDI, Waldo (2003b): "El Faro del Fin del Mundo. La crisis argentina de 2001 o cómo navegar entre el riesgo y la seguridad". Texto preparado para participar, en calidad de profesor visitante, en "La crisis que no acaba: Argentina des de la història i des de l'economia", curso ofrecido en la XX Edició de la Universitat d'Estiu de Gandia, realizado en esa ciudad española entre el 14 y el 18 de julio de 2003. Una versión en soporte ppael se encuentra en prensa. La electrónica puede consultarse en Internet: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>.
- ANSALDI, Waldo (2004): "Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur", en Alfredo Raúl PUCCIARELLI, coordinador, Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 27-51.
- AZPIROZ, José Ramón; FOSSATI, Felipe y MENDOZA, Camila (s.f.): "Análisis estadístico de la deuda externa. Años 1980 a 2002, Universidad de los Trabajadores de América Latina" Emilio MÁSPERO, Confederación Mundial del Trabajo, Central Latinoamericana de Trabajadores, en <http://uiat.org/> Descargado el 9 de junio de 2004.
- BALABAN, ODED Y MEGGED, Amos, compiladores (2003): Impunidad y Derechos Humanos en América Latina. Perspectivas teóricas, University of Haifa y Ediciones Al Margen, La Plata.
- BID, Banco Interamericano de Desarrollo (1999): Progreso económico y social en América Latina. Informe 1998-1999, "América Latina frente a la desigualdad", Washington D.C.
- CAETANO, Gerardo (2002): "Democracias en los países del Mercosur: problemas y retos en la

- actualidad", en *Ágora. Revista de Ciencias Sociales*, N° 7, Valencia, pp. 141-168.
- CANÓN, Hugo (2003): "*La impunidad como esencia del Terrorismo de Estado*", en Oded Balaban y Amos Megged, compiladores, *Impunidad y Derechos Humanos en América Latina. Perspectivas teóricas*, University of Haifa y Ediciones Al Margen, La Plata, pp. 19-32.
- CAVALLO, Gabriel Rubén (2003): "*Dificultades para la persecución de crímenes contra la humanidad cometidos en la República Argentina en el período 1976-1983*", en Oded Balaban y Amos Megged, compiladores, *Impunidad y Derechos Humanos en América Latina. Perspectivas teóricas*, University of Haifa y Ediciones Al Margen, La Plata, pp. 33-32.
- CAVAROZZI, Marcelo (1995): "*Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina*", en José Luis Reyna, compilador, *América Latina a fines de siglo*, Fondo de Cultura Económica, México DF, pp. 460-485.
- CCORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2004): Informe – Resumen Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones, Santiago, agosto. En Internet: www.latinobarometro.org.
- FUNES, Patricia (2001): "*Nunca más. Memoria de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de Verdad en el Cono Sur*", en Bruno Groppo y Patricia Flier, Compiladores, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, La Plata, pp. 43-61.
- GIORDANO, Verónica (2002): "*Qué va cha ché. La corrupción en Argentina es un problema de la democracia*", en *Ágora. Revista de Ciencias Sociales*, N° 7, Valencia, pp. 197-219.
- MOORE, Jr., Barrington (1973): *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno* - Ediciones Península, Barcelona.
- MOULIAN, Tomás (2004): "*La política y los claroscuros de la democracia en América Latina*", en *El Debate Político. Revista Iberoamericana de Análisis Político*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, verano, pp. 61-67.
- PAYNE, J. Marck; Zovatto G., Daniel; Carrillo Flórez y Allamand Zavala, Andrés (2003). *La política importa. Desarrollo y democracia en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Washington DC.
- PUCHET ANYUL, Martín (2003). "*La crisis de los treinta y de los ochenta en América Latina. Una explicación en clave comparada*", en Waldo Ansaldi, editor, *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930* Ediciones Al Margen, La Plata, 2ª edición, pp. 321-338.
- STRASSER, Carlos (1999): *Democracia y desigualdad. Sobre la "democracia real" a fines del siglo XX*, CLACSO-ASDI, Buenos Aires.
- WOOD, Ellen Meiksins (2000). *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico* - Siglo Veintiuno Editores, en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.